

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EN NACIONES DE BAJOS INGRESOS, 90% DE LAS MUERTES

Apoyar a países endebles ante desastres, pide Peña

“México es un verdadero líder en la reducción de riesgos; desde 1985, después del terremoto, ha visto grandes avances”, dice la ONU

Daniel Venegas/Cancún

El presidente Enrique Peña Nieto llamó a los países integrantes de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos a apoyar a las naciones más vulnerables a fenómenos naturales, especialmente de la región del Caribe.

Durante la ceremonia de apertura de la quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastre 2017, expuso que algunas economías y sociedades de esta región “son especialmente vulnerables ante situaciones de desastre que se han agravado como consecuencia del cambio climático”.

Ante ello, el llamado a los integrantes de la Plataforma Global es para respaldar solidariamente con recursos, capacitación y otro tipo de apoyos a los países que así lo requieran, para complementar sus esfuerzos nacionales”, señaló ante delegados de 189 países.

Detalló que 90 por ciento de las muertes por desastres naturales ocurre en naciones de bajos y medianos ingresos.

“México es solidario con el mundo entero, pero particularmente con los países hermanos de la región del Caribe”, subrayó en el acto en el que estuvo la vicesecretaria general de las Naciones Unidas, Amina J. Mohammed.

Acompañado por los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, des-

La cooperación reducirá las pérdidas humanas, económicas y de infraestructura

tacó el compromiso de México con los países caribeños.

Durante la inauguración del foro organizado por la Oficina para la Prevención de Riesgos de la ONU, Peña Nieto sostuvo que “actuar a tiempo es importante, pero lo es más estar prevenidos ante sucesos inesperados”.

Los fenómenos naturales no reconocen fronteras nacionales ni órdenes de gobierno, y afectan con mayor fuerza a las poblaciones más vulnerables, por lo que la cooperación internacional permitirá reducir pérdidas humanas, económicas y de infraestructura, vinculadas a desastres naturales, enfatizó.

Agregó que México tiene una ubicación geográfica privilegiada, pero al mismo tiempo está expuesto a un mayor número de riesgos provocados por fenómenos hidrometeorológicos, sismos y de actividad volcánica, y de 2102 a la fecha se han presentado 166 situaciones de desastre de diferentes magnitudes en el país.

Frente a ello, “los mexicanos hemos hecho de la protección a la vida la mayor de nuestras prioridades, y de la prevención un pilar del Sistema de Protección civil”, además de que cuenta con instituciones, personal militar

y civil, recursos humanos y materiales necesarios para tener “un sistema de protección civil consolidado”.

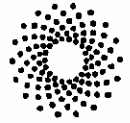
La vicesecretaria general de las Naciones Unidas, Amina J. Mohammed, mencionó que “no pueden continuar las pérdidas humanas y económicas”, pues los desastres naturales provocan una pérdida de 520 mil millones de dólares a la economía global, mientras que 26 millones de personas se suman a la pobreza por los embates de esos desastres.

Apuntó que las autoridades de protección civil de todos los gobiernos deben reconocer que aún falta mucho por hacer para reducir los riesgos de desastre, “y es importante que aquí, en Cancún, pasemos del discurso a la acción”.

“México es un verdadero líder en lo que respecta a la reducción de riesgos de desastre. Desde 1985, después del terremoto, ha visto grandes avances en alertas sísmicas y la gestión de fenómenos hidrometeorológicos”, sostuvo.

Peña Nieto destacó que la ONU testimonia el avance que el país ha tenido para consolidar sus Sistema Nacional de Protección Civil y dijo que para México “la lección más importante es la necesidad de actuar de forma preventiva”.

En ese sentido, expuso que los retos en materia de riesgo por desastres naturales y adaptación al cambio climático deben enfrentarse por gobierno, empresas y sociedad civil en corresponsabilidad. **M**



Segob detendrá el robo de combustible

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

●●● **Cancún, QR-** El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sentenció que el gobierno de la República a través de

los gabinetes de seguridad y económico, en coordinación con gobiernos estatales, va por las cabezas de los grupos de huachicoleros que operan en territorio nacional.

En breve entrevista, en el marco de la gira que realizó por esta entidad el presidente Enrique Peña, el encargado de la política interna del país enfatizó que el gobierno quiere detener a todos los integrantes de las estructuras criminales que operan el robo de combustible.

“Estamos con un plan de trabajo al respecto de los huachicoleros, más que del robo de combustible, queremos dar con quienes son cabeza de estas organizaciones delic-

tivas que ponen a la población por el frente de sus actos”, comentó.

El hidalguense dijo qué más que ir directamente por quien maneja la pipa, lleva la cubeta o vende el combustible, “tenemos que ir desde arriba, y detener, hasta a los que actúan hasta abajo”.

“Tenemos información de Pemex, que se ha compartido con Hacienda, el SAT, con todo el gabinete de seguridad y eso nos permite enfrentar a estos grupos criminales, hay una gran coordinación que nos permite actuar contra ellos”, dijo. ●

NO HAY TIEMPO

Senado: no se aplicará 2ª vuelta en 2018

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de que el PAN revivió su demanda para instaurar en México la segunda vuelta electoral, ya no hay tiempo para que esa figura electoral se aplique en 2018, aclaró el presidente del Senado, Pablo Escudero, quien recordó que la certeza jurídica obliga a una veda de reformas electorales de 90 días antes de comenzar el año

electoral.

Explicó que a pesar de que la omisión del Congreso de la Unión hace inexistente las reglas para los gobiernos de coalición, es posible ponerlo en operación en 2018, a partir de la disposición constitucional, si existe la disposición política de las fuerzas que obtengan el primero y segundo lugar en las preferencias electorales.

La mañana de ayer, el coordinador de los diputados federales del PAN, Marko Cortés, expresó que "en Acción Nacional también queremos que de forma inmediata se trate la segunda vuelta electoral en nuestro país; no queremos tener un Presidente de la República que no represente a la mayoría de los mexicanos. Nosotros queremos tener un Presidente de la República que

sea electo por el 50 más uno, que sea electo por la mayoría, y esto no ocurre en nuestro país desde Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; ellos han sido electos por una primera minoría.

"Nosotros queremos, por eso, modificar la Constitución para que se genere un gobierno de coalición, como ha dicho nuestro presidente Nacional, Ricardo Anaya, para que se formule un frente amplio opositor y quien sea el Presidente de la República logre contar con la mayoría de los mexicanos, con ese respaldo tener mayoría en el Congreso y con ese respaldo poder gobernar bien nuestro país", dijo.

Pero el gobierno de coalición ya existe en la Constitución desde 2014,

sólo que hasta el momento el Congreso de la Unión no ha legislado la ley que lo regulará.

Pablo Escudero recordó que ya no hay tiempo para la legislación electoral, a fin de meter la segunda vuelta, pero al ya existir el gobierno de coalición a nivel constitucional, puede haber un camino.

"Sin las reglas claras de la Ley Secundaria, había que estudiar si desde ahí se puede jalar y luego ver cómo se puede aplicar en las diferentes elecciones", indicó.

COALICIÓN

El gobierno de coalición ya existe en la Constitución desde 2014, sólo que hasta el momento el Congreso de la Unión no ha legislado la ley que lo regulará.

PRI, PAN, PRD y PVEM

Piden en el Senado indagar a candidatos

SUSANA GUZMÁN

sguzman@elfinanciero.com.mx

Los Grupos Parlamentarios del PRI, PVEM, PRD y PT en el Se-

nado pidieron a las autoridades electorales que investiguen las denuncias contra los candidatos a gobernador en Estado de México, Coahuila y Nayarit.

El PAN presentó tres nuevas denuncias relacionadas con el proceso electoral en el Estado de México: una en contra del candidato del PRI, otra contra el PRI y la Fundación Colosio, y una más contra el gobierno federal y el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Sobre los diversos puntos de acuerdo que se publicaron en la Gaceta de la Comisión Perma-

nente el PRI y el PVEM demandaron investigar anomalías en Texcoco y un presunto daño al erario por más de 35 millones de pesos durante la administración de Delfina Gómez.

Senadores del PT urgieron a solicitar a Banobras un informe sobre el desfaldo que se cometió durante la gestión de Del Mazo.

Y el PRD demandó que la FEPADE investigue las denuncias contra OHL por beneficiar al PRI y el posible desvío de recursos y manipulación con fines electorales de programas sociales cometido por el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval.

Diputados cabildearán TLC en Estados Unidos

● Se reunirán con sus contrapartes de la Unión Americana para analizar la migración y seguridad

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Diputados mexicanos buscarán influir en sus contrapartes de Estados Unidos para sacar adelante temas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y migración, entre otros, con beneficios para todas las partes involucradas.

Los legisladores alistan la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que se llevará a cabo el próximo 5 de junio en la Ciudad de México, en donde el tema principal será el TLCAN, la seguridad y la migración.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI), señaló en entrevista que el encuentro deberá servir, además, para abrir una mejor vía de comunicación con Estados Unidos

“Creemos que estamos en el mejor de los ambientes para la realización de esta reunión, lo que queremos es abonar, mejorar el entendimiento entre las dos naciones”

VÍCTOR MANUEL GIORGANA

Diputado del PRI

y tratar de influir en las decisiones que se toman.

Estas interparlamentarias se llevarán a cabo entre la Cámara de Diputados de México y la Cámara de Representantes estadounidense y no intervienen senadores.

Se llevará un diálogo en tres aspectos: Seguridad y cooperación binacional en la materia, se incluye el tema de seguridad fronteriza, en donde tiene que ver el intento del gobierno estadounidense por levantar un muro a lo largo de toda su frontera con México; el segundo tema es migración y derechos humanos en don-

de se incluirán todas las medidas anti-migrantes que se han impuesto en la Unión Americana, y el tercero de los temas será todo lo que tiene que ver con el TLCAN.

“Creemos que estamos en el mejor de los ambientes para la realización de esta reunión, lo que queremos es abonar, mejorar el entendimiento entre las dos naciones”, comentó Víctor Manuel Giorgana.

Para la realización de este encuentro, diputados mexicanos han viajado a Washington para afinar detalles y se prevé algún viaje más antes de que se lleve a cabo.

Además, los legisladores se reunieron con empresarios para escuchar sus necesidades en materia económica y comercial.

Ayer, diputados se encontraron con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para escuchar sus puntos de vista e inquietudes y que serán llevados a Washington.

La presidenta de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía (PAN), aseguró que ante una nueva relación con Estados Unidos será importante abordar en la reunión interparlamentaria el tema del TLCAN, del cual se buscan cambiar las reglas. ●

SEÑALA QUE LOS OTROS PARTIDOS TEMEN A DISCUSIÓN

PRI exige analizar minuta

Coordinador de diputados del PRI advierte sobre la "fragilidad" de las policías ante el crimen organizado

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimmm.com.mx

Los diputados del PRI exigen que la reforma constitucional que crea el mando mixto policial sea analizada en la Cámara de Diputados antes de aprobarla, así lo dijo César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara baja, en entrevista con Pascal Beltrán del Río en **Excelsior Tv**.

Cuestionado sobre las acusaciones vertidas contra el PRI por partidos opositores, el legislador aseguró que el tricolor está en la disposición de analizar la propuesta, no de aprobarla de manera automática.

"Hay más bien un temor a que el tema no sea discutido. Ahora, efectivamente yo he

hecho pública nuestra opinión sobre el tema de mando mixto y hay una especie de actitud de escándalo porque no mantendremos, si esto sigue su curso, la posición del PRI en la Cámara de Senadores.

"Es tanto como cancelar la tarea de revisión, si automáticamente las minutas se deben

aprobar en los términos que llegan de la Cámara de Senadores, estaríamos anulando el sistema bicameral", explicó.

Camacho Quiroz agregó que buscarán hacer valer sus puntos de vista primero en comisiones.

"Dije y digo y lo sostengo con argumentos, que nosotros

creemos que lo que es viable, lo que sirve, dada la fragilidad de las policías municipales, es un esquema de mando único.

El legislador explicó que la diferencia entre la postura de los priistas en el Senado y los de la Cámara de Diputados es que "nosotros creemos firmemente en la fragilidad

de las policías municipales, muchas de las cuales han sido penetradas por el crimen organizado".

SIN PRECEDENTES

“

Dije y digo y lo sostengo con argumentos, que nosotros creemos que lo que es viable, lo que sirve, dada la fragilidad de las policías municipales, es un esquema de mando único.”

El coordinador del PRI en la Cámara baja explicó que al no existir un antecedente en cuanto a la Ley de Seguridad Interior, la propuesta que se formula no sustituye a ninguna y eso deja un absoluto vacío jurídico.

"No legislar en la materia mantiene a las fuerzas armadas en una situación de peligrosa fragilidad por el sustento jurídico que si bien es constitucional (...) no explica cuáles son las hipótesis completas ante las cuales estaríamos ante amenazas a la seguridad interior.

"Cuáles son los linderos en la actuación de las fuerzas armadas, lo cual no sólo deja en una situación complicada al

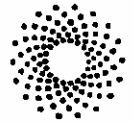
"Hay una especie de actitud de escándalo porque no mantendremos, si esto sigue su curso, la posición del PRI en la Cámara de Senadores."

CÉSAR CAMACHO

DIPUTADO DEL PRI

Ejército sino a los particulares no les da suficientes elementos para saber y exigirle a las fuerzas armadas que, más allá de esa circunscripción geográfica o ese tiempo o esa manera de brindar la Seguridad Pública, no pueden seguirlo haciendo.

"Hoy la falta de esas fronteras puede meter en aprietos, no sólo a las Fuerzas Armadas, sino a los ciudadanos", explicó.



■ Argumenta inexistencia de delito tras grabación en la que recibe dinero

Eva Cadena exige en San Lázaro respeto y revisión detallada de videos

ROBERTO GARDUÑO

Eva Cadena Sandoval, diputada local por el Congreso de Veracruz, solicitó a la sección instructora de la Cámara de Diputados —instancia donde se prepara su desafuero— respeto y una nueva revisión detallada de los videos donde se le observa recibiendo fajos de billetes.

Ayer concluía el plazo legal para la comparecencia de la ex integrante del PAN y Morena en Veracruz, a quien se le inició un procedimiento para retirarle la protección constitucional, por lo que acudió a San Lázaro para comparecer. Ingresó a la oficina de la sección instructora en silencio, evadiendo las preguntas de los reporteros.

Cincuenta minutos más tarde

abandonó el lugar del encuentro, y los periodistas insistieron en preguntarle qué había expuesto en ese sitio. Cadena Sandoval replicó con un dejo de inocencia y sarcasmo:

“Les pido mucho respeto; estamos enfrentando el proceso de manera legal, esperamos que todo se lleve a bien y no voy a permitirme más explicaciones, les agradezco su atención. Vamos a esperar que las fiscalías y la autoridad hagan su trabajo.

Les pido comprensión y mucho respeto. Si me permiten, por favor”, insistía abriéndose paso para retirarse.

—¿Qué tiene que decir sobre estos videos?

—No voy a decir nada; esta-

mos en un proceso legal.

Sin abonar nada más en su defensa frente a los medios salió caminando de prisa. Recorrió parte de la explanada principal y se dirigió a la salida conocida como Zapata. A su paso reporteros, camarógrafos y fotógrafos la siguieron hasta que abordó un vehículo y se retiró.

Por su parte, Ricardo Ramírez Nieto, presidente de la sección instructora, explicó lo sucedido en la reunión. “Dice que hay inexistencia del delito, que no se surte el supuesto que establece el artículo 15 de la ley que prevé la comisión de los delitos en materia electoral, y sobre eso cimienta su defensa”.

Se presenta en San Lázaro morenista de Veracruz

Desaira a FEPADE pero Cadena defiende fuero

LA EXABANDERADA a la alcaldía de Las Choapas dijo que es inocente; pidió a la Cámara analizar los videos en que presuntamente recibió dinero para AMLO

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

La legisladora por Morena Eva Cadena acudió ayer a su comparecencia a la Cámara de Diputados para defender su fuero constitucional; contrario a los desplantes que hizo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), donde no llegó a su cita.

En esta reunión la excandidata a presidenta municipal de Las Choapas, Veracruz, se declaró inocente y pidió a San Lázaro analizar los videos en los que aparece recibiendo dinero a favor, supuestamente, de su campaña y de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena.

> eldato

HACE DOS semanas la FEPADE solicitó a la Cámara de Diputados que se realizara un juicio de desafuero contra Cadena.

“La comparecencia dijo que hay inexistencia del delito (...) Se declara inocente”, señaló el presidente de la Comisión Instructora en el recinto legislativo, Ricardo Ramírez Nieto.

El priista manifestó que después de esta comparecencia, vienen 30 días naturales para el periodo probatorio, de los cuales los primeros cinco son para que Cadena presente pruebas a su favor y 25 para el análisis de éstas.

Mencionó que la diputada tenía la opción de no asistir a esta comparecencia, pues, dijo, pudo enviar a sus abogados a realizar la defensa.

Reiteró que la sección tiene hasta el 4 de agosto para determinar la situación de la legisladora; sin embargo, se compro-

Eva Cadena
Excandidata de Morena

“Les pido mucho respeto. Estamos enfrentando el proceso de manera legal y esperamos que todo se lleve a bien y no me voy a permitir dar más explicaciones”

metió a emitir una respuesta el 7 de julio.

Una vez que este órgano interno tenga el dictamen sobre dejarle o no el fuero, éste será entregado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que convoque a un periodo extraordinario y sea votado por los 500 legisladores.

Hace dos semanas, la FEPADE solicitó a la Cámara baja desaforar a la morenista, quien es investigada desde abril por delito electoral federal.

El artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales menciona que impondrá hasta cinco a 15 años de prisión a quien “realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley”.

Esto debido a que desde hace un mes se dio a conocer tres videos en los que se observa a la política recibir más de 5 millones de pesos para su campaña y, supuestamente, Andrés Manuel López Obrador.

El 2 de mayo Cadena faltó al citatorio que la Fepade le hizo para rendir su declaración sobre los videos en los que aparece presuntamente incriminándola.

Llamarán a comparecer a fiscal

Ana Langner y Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Permanente del Congreso aprobó un punto de acuerdo para condenar los recientes ataques contra periodistas en el país, y citó a comparecer al fiscal especializado para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República, Ricardo Sánchez Pérez.

“La Comisión Permanente reafirmó su más amplio compromiso con la libertad de expresión y el periodismo, por ser elementos esenciales del sistema democrático de gobierno, y reiteró su enérgico rechazo y condena al ejercicio de la violencia en contra de la integridad

física y psicológica de los comunicadores”, refiere.

Luego del desplegado conjunto que emitieron los medios de comunicación para exhortar al Estado mexicano a garantizar la seguridad de los periodistas, la Comisión Permanente se pronunció por el fortalecimiento de las instancias federales y locales, responsables de desplegar las medidas de prevención y protección que requieren los profesionales de la comunicación para el ejercicio de sus actividades.

Los legisladores hicieron un llamado a la Cámara de Diputados y al Senado de la República para que, a través de las comisiones correspondientes, den seguimiento a los casos

de agresión en contra de periodistas y a la implementación de las unidades y/o centros de atención a periodistas en las entidades.

En tribuna, la senadora Iris Vianey Mendoza (PRD) afirmó que la incidencia de agresiones a comunicadores “son alarmantes”, pues sólo en este año se ha registrado el asesinato de siete periodistas, y del 2003 a la fecha hay 23 comunicadores desaparecidos”.

El senador Miguel Barbosa dijo: “Nuestra realidad es la de un Estado mexicano que no tiene capacidad de respuesta” ante la creciente violencia e impunidad, los embates del narcotráfico, las agresiones en contra de la libertad de expresión y el asesinato de periodistas.

Repartieron 64 mdp entre 433

Diputados gastan bono sin comprobar en qué

Por Yared de la Rosa > yared.delarosa@azon.com.mx

Los legisladores de la Cámara de Diputados gastaron su bono navideño de 150 mil pesos sin comprobar. Según una solicitud de información, de los 500 diputados que conforman el recinto legislativo, únicamente 66 rechazaron esta gratificación de diciembre de 2016, mientras, 433 lo aceptaron.

Esto significa que San Lázaro desembolsó 64 millones 950 mil pesos de los mexicanos para los legisladores. Sin embargo, los políticos que recibieron este dinero no comprobaron en qué se lo gastaron.

Únicamente entregaron un "Informe de Justificación" en el que aclaran por medio de taches o números a qué supuestamente destinaron los recursos.

Lo anterior se debe a que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados —la cual aprobó estos recursos— no exigió que los legisladores demostraran los gastos.

LOS LEGISLADORES EN SAN LÁZARO sólo reportaron con taches o números el destino de los recursos; PES, Panal, PRD, PVEM, PAN, PRI, los que los aceptaron

"La normatividad que regula al Sujeto Obligado, así como del Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento de apoyo único para pago a colaboradores y gestión social en oficinas de enlace legislativo y

atención ciudadano no se desprende la obligación de detentar o emitir un documento físico o similar para comprobar dicho gasto", señala la respuesta a una solicitud de información.

El documento aclara que los diputados únicamente entregaran, en lo individual, un informe de "justificación del gasto".

Por ejemplo, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) "justificaron" los gastos por medio de un cuadro gris en el que sólo hay tres rubros: remuneraciones adicionales (apoyos) al personal de las casas de enlace; gastos de atención ciudadana y por gestiones propias de fin de año, y donaciones a

instituciones o asociaciones. En éste cada político colocó la cantidad de dinero que destinó a cada sección.

En los informes de PAN, los panistas colocaron rectángulos con cinco rubros que son desarrollo social, salud, educación, deporte y apoyo a organizaciones. Cada diputado marcó con una equis en qué designó el dinero. No todos los diputados del blanquiazul aceptaron los 150 mil. De los 109 que conforman la banca, siete rechazaron estos recursos.

El PRD, encabezado por Francisco Martínez Neri, también "justificó" los gastos de sus 60 diputados por medio de rectángulos con rubros. En éstos marcaron con una equis o números las acciones que hicieron con el dinero que recibieron en diciembre de 2016.

En tanto, Morena, MC y el diputado independiente Manuel Clouthier, pidieron que no les depositaran el "bono navideño".

Sin detalle

Entre los legisladores que entregaron su informe destacaron estos ejemplos, donde ambos diputados sólo rayan y ponen una equis en renglones vacíos

1

S. Paola G. Félix Díaz
DIPUTADA FEDERAL

2

CONCEPTO	MONTO
Remuneraciones adicionales del personal de la Casa de Enlace (No adscrito a la Cámara de Diputados)	0
Gastos por gestiones propias de fin de año (Gestión Social y Atención Ciudadana)	0
Otros (Donativos, asesoría técnica especializada, comunicación, etc.)	150,000
TOTAL	150,000

3

DIPUTADO: Juan Carril Neri

5 REPORTE DE GASTOS:

Cobijas	<input checked="" type="checkbox"/>	Donativos	<input checked="" type="checkbox"/>
Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Posadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyos a Asociaciones/Fundaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Juguetes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>	Aguinaldos	<input checked="" type="checkbox"/>
Compensaciones a colaboradores	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Total:	150,000 M.N.

4

RUBRO	ACCIONES	Marcar con una X
Desarrollo Social	<input type="checkbox"/> Apoyo para alimentación	
	<input type="checkbox"/> Asistencia Jurídica	
	<input type="checkbox"/> Asistencia Social	X
Salud	<input type="checkbox"/> Donación de cobijas	X
	<input type="checkbox"/> Apoyo para medicamentos	
	<input type="checkbox"/> Sillas de ruedas	X
Educación	<input type="checkbox"/> Bastones	
	<input type="checkbox"/> Becas	
	<input type="checkbox"/> Eventos culturales	
Deporte	<input type="checkbox"/> Apoyo a asociaciones deportivas	
	<input type="checkbox"/> Eventos deportivos	
Apoyo a Organizaciones	<input type="checkbox"/> Varios	

Condena Congreso ataques a periodistas

● Convoca a titular de la FEADLE a una reunión para revisar las agresiones contra profesionales de información

JUAN ARVIZU Y
ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión externó su compromiso con la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo, e hizo un llamado a las instancias federales y locales a fortalecer las medidas de prevención y protección para comunicadores.

En un punto de acuerdo avalado ayer, la Comisión Permanente del Congreso convocó al titular de la

Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, a una reunión de trabajo en la que se revise la ola de ataques a profesionales de la información.

Exhortó a las cámaras de Diputados y Senadores a dar seguimiento a casos de asesinatos, desapariciones y agresiones.

Congreso cita a fiscal; se compromete con la libertad de expresión

- Revisan ataques a los profesionales de la información
- Legisladores darán seguimiento a los casos de agresiones

JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión manifestó su compromiso con la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo, y convocó al titular de la Fiscalía Especial para la atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, a una reunión de trabajo en la que se revise la ola de ataques a profesionales de la información.

El pleno de la Comisión Permanente emitió un punto de acuerdo aprobado por unanimidad, en el que incluyó un llamado a las instancias federales y locales a fortalecer las medidas de prevención y protección que requieran los periodistas para el ejercicio de sus actividades.

Exhortó a las cámaras de Diputados y Senadores a dar seguimiento a los casos de asesinatos, desapariciones y agresiones contra reporteros.

En sus resolutivos estableció que "rechaza y condena el ejercicio de la violencia en contra de la integridad fi-

sica y psicológica de los profesionales del periodismo".

En tribuna, legisladores del PRI, PAN, PT y PRD expresaron su apoyo y solidaridad con el manifiesto "Basta ya", firmado por 32 medios de información nacionales y 14 extranjeros, en el que denuncian la ofensiva asesina contra periodistas en México, y calificaron como valiente la decisión colectiva de acordar medidas para enfrentar amenazas y ataques.

La diputada del PRI, Martha Hilda González Calderón, dijo que con el manifiesto "la sociedad civil nos está dando una lección de no callarse y denunciar sin dilación los hechos o los indicios que permitan prevenir hechos lamentables en contra de la libertad de expresión".

Dijo que en este debate, la Comisión Permanente asumió un compromiso con la libertad de expresión.

Durante la sesión, el senador Emilio Gamboa, coordinador del PRI, emitió una declaración de apoyo al manifiesto "Basta ya", y dijo que los priístas "coincidimos con el sentir social y de la comunidad de periodistas de Mé-

xico y de otros países, en que esta situación debe detenerse.

"Rechazamos y condenamos enérgicamente los recientes acontecimientos de violencia contra periodistas; estos actos son inadmisibles, por lo que deben ser castigados. Instamos a todas las instancias de gobierno a que se coordinen en acciones que garanticen la integridad de los trabajadores de los medios de comunicación y su derecho a la libre expresión".

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Fernando Herrera (PAN), reconoció la unidad manifiesta del gremio periodístico en un escenario de impunidad y corrupción, en el que el crimen organizado pretende acallar las voces de quienes investigan actividades criminales y añadió que "se deben crear condiciones para generar respeto a la labor de informar".

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez (PRD), indicó que esta protesta de los medios de comunicación, es fundamental para volver al Estado de De-

recho: "Mientras hay hilos que privan de la vida a comunicadores, el gremio con valentía se une y esto debe dar resultados importantes".

Ante ello, el Congreso y las organizaciones de la sociedad civil deben reafirmar su apoyo a los medios de comunicación, a los que el Estado debe ver y oír, y perseguir los delitos.

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Pilar Ortega

(PAN), se pronunció por el diseño de una política de Estado que garantice el pleno ejercicio de las libertades de expresión y prensa, así como del derecho a la información.

La coordinadora de los senadores del PRD, Dolores Padierna, brindó el respaldo al manifiesto de los medios de comunicación, "el cual reporta la urgencia de que el Estado garantice plenamente el derecho a la información, la libertad de expresión y la integridad de los periodistas".

El senador Miguel Barbosa Huerta aseveró: "Me sumo al manifiesto" y agregó, que el órgano del Congreso debe emitir una propuesta al Jefe del Ejecutivo para declarar tres días de luto nacional por los crímenes que se

UNESCO condena el asesinato de reportero del semanario *El Costeño*

La directora general de la UNESCO, Irina Bokova, condenó el asesinato de Héctor Jonathan Rodríguez Córdoba, reportero del semanario *El Costeño*.

El homicidio se registró el pasado 15 de mayo en Autlán de Navarro, Jalisco.

"Condeno el ataque de Héctor Jonathan Rodríguez. Los medios informativos son un aporte vital al Estado derecho y es esencial para la sociedad que los periodistas puedan llevar a cabo su labor profesional sin temer por sus

vidas. Confío en que las autoridades tomen todas las medidas necesarias para mejorar su seguridad, en línea con los compromisos que han anunciado", expresó Bokova desde París.

Rodríguez Córdoba fue asesinado cuando individuos armados no identificados abrieron fuego contra el vehículo en el que viajaba con su madre, Sonia Córdoba Ocegüera, quien resultó herida. Ella es subdirectora comercial del semanario propiedad de su familia. ● Ariadna García

han registrado hasta el momento.

Manuel Bartlett Díaz (PT), consideró que el asesinato de periodistas refleja que el gobierno está rebasado y que es inútil para defenderlos.

La diputada Rocío Nahle, de Morena, dijo que los ataques a informadores ocurren en una guerra que vulnera a periodistas, como a mujeres, jóvenes y destruye el tejido social.

Las fuerzas políticas registraron 10

proposiciones con punto de acuerdo, referentes a los asesinatos de los reporteros Miroslava Breach y Javier Valdez, y la desaparición de Salvador Adame, y de Sonia Córdoba, quien fue herida, y su hijo Jonathan Rodríguez Córdoba, perdió la vida. ●

■ La Permanente cita a comparecencia al titular de la Feadle

Asume el Congreso reclamo de periodistas contra la violencia

■ Exige seguridad para el gremio y respeto a la libertad de expresión

**VICTOR BALINAS Y
ANDREA BECERRIL**

Senadores y diputados de todas las fuerzas políticas se sumaron ayer, durante la sesión de la Comisión Permanente, al reclamo que diversos medios de comunicación, entre ellos *La Jornada*, plantearon en un desplegado titulado "Basta Ya", publicado en 32 medios nacionales y 14 internacionales de prensa escrita, radio, televisión y digitales, con la finalidad de que el Estado garantice el derecho a la información y la seguridad de los periodistas.

En la discusión, en la que se citó a comparecer al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle), Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, los senadores Miguel Barbosa (PT-Morena) y Mariana Gómez del Campo (PAN) señalaron que el Congreso debe hacer suyo ese desplegado en el que se denuncia la "embestida asesina" que han padecido varios periodistas, entre ellos Javier Valdez, corresponsal de este diario en Sinaloa, recientemente acribillado en su natal Culiacán.

Proponen acciones coordinadas de los tres niveles de gobierno

En entrevistas por separado, los coordinadores de PAN, Morena y PRD en ambas cámaras, así como el de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, se solidarizaron con el gremio periodístico.

"Instamos a todas las instancias de gobierno a que se coordinen en acciones que garanticen la integridad de los trabajadores de los medios de comunicación y su derecho a la libre expresión", recalcó el senador priista.

El líder de los senadores del PAN, Fernando Herrera, reconoció la unidad manifiesta del gremio periodístico en un escenario de impunidad y corrupción, en el que el crimen organizado pretende acallar las voces de quienes investigan actividades criminales.

El coordinador de PT-Morena en el Senado, Manuel Bartlett Díaz, y la coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle, afirmaron que los asesinatos de comunicadores reflejan un gobierno rebasado y por ello se deben apoyar las justas demandas de la comunidad periodística.

Dolores Padierna, coordinadora de los senadores del PRD, destacó que el "Basta Ya" de los medios de comunicación confirma la urgencia de que el Estado mexicano garantice plenamente el derecho a la información, la libertad de expresión y la integridad de los periodistas.

Al discutirse el punto de los asesinatos de comunicadores en el pleno de la Permanente, Barbosa recalcó que se debe generar una reacción sobre los señalamientos del desplegado "Basta Ya", y se inconformó por la redacción y el alcance del acuerdo aprobado.

"¿Cómo que 'atenta invita-

ción'?", preguntó Barbosa en referencia a que en esos términos se redactó el dictamen en el que

se solicita la presencia del fiscal Sánchez Pérez del Pozo ante la Comisión Permanente para que explique el avance de las investigaciones sobre los crímenes contra periodistas.

Pidió que la "atenta invitación" se cambiara por la frase

"se convoca a una reunión de trabajo" al titular de la Feadle, "toda vez que se trata de un diálogo entre dos poderes".

El presidente de la mesa directiva, Pablo Escudero, estuvo de acuerdo en modificar el texto.

Durante la discusión, Barbosa

planteó que se solicitara al gobierno federal que decrete tres días de duelo nacional por el asesinato de Javier Valdez y los otros periodistas asesinados.

Gómez del Campo coincidió en que México es el país más riesgoso para ejercer el periodismo. Dijo que la Feadle no ha dado resultados positivos hasta el momento, ya que en seis años que tiene de creada 47 periodistas han sido asesinados y en 99.9 por ciento de los casos los culpables no han recibido castigo. "Lo que ha imperado —afirmó— es la impunidad y la corrupción".

La diputada Martha Hilda González Calderón (PRI) dijo que es lacerante que se acallen las voces, pero rechazó que el gobierno federal no haya dado respuesta adecuada.

Consideró que el desplegado publicado en diversos medios de comunicación es un llamado para que cada nivel de gobierno haga lo que le corresponde. "La sociedad civil nos está dando una lección", dijo.

Tabasco anuncia protección a comunicadores

● Gobierno presenta decálogo con acciones para evitar agresiones contra el gremio

LEOBARDO PÉREZ
Y JUSTINO MIRANDA

Corresponsales

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Villahermosa, Tab.— El gobierno de Tabasco presentó un catálogo de 10 acciones que se implementarán para evitar la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos, mientras que la bancada del PRI mostró ante el Congreso local una iniciativa de ley para la protección de comunicadores.

El secretario de Gobierno, Gustavo Rosario Torres, anunció que la administración que encabeza Arturo Núñez Jiménez es respetuosa de la libertad de expresión y con estas medidas se bus-

ca garantizar el ejercicio periodístico en la entidad.

Dentro de las acciones que se pondrán en marcha está la organización

de un taller de sensibilización a alcaldes sobre la labor periodística llamado La Impresión y difusión de la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos; un seminario de derechos y deberes del ejercicio periodístico en Tabasco; la Cenepred capacitará a periodistas para cambiar enfoques y entrenamiento; realización del Primer Foro Estatal de Trabajadores de los Medios de Comunicación, y se propondrá la firma del Acuerdo Integral para la Protección de Periodistas Tabasqueños.

El encargado de la política interna de la entidad, Gustavo Rosario Torres, informó sobre la realización del taller Periodismo Tabasqueño en la Era de las Redes Sociales; se difundirá el Procedimiento de Atención a Periodistas y se promoverá la importancia de proteger

la labor del gremio en la vida democrática de Tabasco.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco dio a conocer que en 10 años se tiene el registro del asesinato de cuatro periodistas.

Apoyo. "No están solos", gritaron organismos civiles y defensores de dere-

chos humanos en apoyo a los periodistas de Morelos y del país en general, en una protesta que se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca, tras los ataques

ocurridos contra el gremio. El Centro de Derechos Humanos *Digna Ochoa* y la asociación civil *Gustavo Salgado*, ocuparon las calles para manifestar su rechazo a las agresiones cometidas en contra de periodistas, sufridas principalmente por autoridades de los tres niveles de gobierno, incluso de los partidos políticos.

"Le exigimos al gobernador de Morelos [Graco Ramírez Garrido Abreu] que garantice la seguridad de todos los y las reporteras, periodistas y todos aquellos que trabajan en los medios de comunicación", dijo Susana Díaz Pineda, del Centro de Derechos Humanos *Digna Ochoa*.

La protesta llegó a la sede del Ejecutivo estatal, donde cedieron el micrófono a los periodistas, quienes dieron a conocer que "su representación ante el Mecanismo de Protección de Periodistas del Estado de Morelos", en voz de la periodista María Esther Martínez de ADN Morelos. ●

En el caso Ayotzinapa, van por funcionarios

ASTRID SÁNCHEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) abrió una investigación en contra de funcionarios de la propia dependencia que habrían ocultado una

libreta de Sidronio Casarrubias, ex líder de *Guerreros Unidos*, cártel vinculado a la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en 2014.

La libreta tenía nombres y números telefónicos de funcionarios de los tres

niveles de gobierno con los cuales el líder mantenía contacto.

Fuentes del gobierno federal revelaron que la Visitaduría General de la PGR integra una carpeta de investigación contra personal de la dependencia que resulte responsable de haber ocultado la libreta al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y a la propia Subprocuraduría de Derechos Humanos en la investigación del caso.

PGR indaga a funcionarios que ocultaron evidencia

- Buscan a quien no entregó la libreta del ex líder de *Guerreros Unidos* al GIEI
- El documento contiene información relevante sobre el caso Ayotzinapa

CASO AYOTZINAPA

ASTRID SÁNCHEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene una investigación abierta en contra del o los funcionarios que ocultaron la libreta de Sidronio Casarrubias, ex líder de *Guerreros Unidos*, cártel vinculado a la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, la cual tenía nombres y números telefónicos de funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Fuentes del gobierno federal revelaron que la Visitaduría General de la PGR integra una carpeta de investigación contra personal de la depen-

dencia que resulte responsable de haber ocultado la libreta al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y a la Subprocuraduría de Derechos Humanos.

El líder máximo de *Guerreros Unidos*, Sidronio Casarrubias Salgado, detenido el 16 de octubre de 2014, heredó el cártel tras la detención de su hermano Mario. *Guerreros Unidos* fue vinculado a la desaparición de los normalistas luego de la detención de probables involucrados quienes señalaron que recibieron y ejecutaron a un grupo de jóvenes en Iguala.

Luego de ser detenido el 17 de octubre de 2014, en su declaración señaló que la noche de la desaparición de los jóvenes, fue contactado por su lugarjente de nombre Gildardo López tequidillo, conocido como *El Gil*, quien As

le informó vía mensaje celular, los conflictos que se estaban suscitando en Iguala, atribuyéndoselos al grupo delictivo contrario.

Según el relato, Casarrubias Salgado habría sido quien avaló las acciones para defender su territorio.

La libreta de Sidronio Casarrubias tomó relevancia porque se dijo que entre los apuntes del capo destacan nombres y teléfonos de mandos de la zona donde ocurrieron los hechos la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, tanto en el nivel municipal, estatal y federal.

Esta situación provocó que el GIEI no pudiera pronunciarse al respecto, porque durante su estancia para la investigación del caso, ignoró por completo la existencia del cuaderno y sus integrantes se enteraron hasta que estaban fuera de México y no tenían mandato sobre el caso, dijeron a EL UNIVERSAL quienes en ese momento participaron dentro del Grupo.

Uno de los nombres que supuestamente sería el más sobresaliente en la lista de esa libreta del líder de *Guerreros Unidos*, sería el de Omar Hamid García Harfuch, actual director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR, quien al momento de los hechos se desempeñaba como Coordinador Regional de la Policía Federal. Sólo para entonces García Harfuch habría estado comisionado en Michoacán, por lo que no se le ha comprobado vínculo con el capo.

La carpeta de investigación se originó por el ocultamiento de esta libreta y al iniciar la indagatoria se descubrieron más nombres de funcionarios públicos, quienes también están bajo investigación para determinar su aparición en esas páginas.

El ex líder de *Guerreros Unidos* tenía aproximadamente tres meses en

Fecha 25-MAY-2017

Página

PP-4

Sección UNIVERSAL

Guerrero cuando ocurrió la desaparición de los estudiantes en Iguala y las primeras indagatorias señalan que apuntó nombres y teléfonos de los jefes de corporaciones de seguridad de su zona de operación y aún no está establecido si realmente mantenía contacto con ellos.

La Visitaduría General de la PGR únicamente investiga a personal operativo de la dependencia, como agentes del ministerio público, policías federales ministeriales y agentes de investigación criminal.

La investigación referente a la libreta de Casarrubias no ha sido culminada y por lo tanto no se ha emitido una resolución al respecto.

Es probable que el Mecanismo de Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emita una posición sobre el ocultamiento y el con-

tenido de la libreta, se pudo conocer.

Respecto a la investigación de la Visitaduría en el Caso Ayotzinapa se emitió una resolución que determina sanción administrativa en contra de Tomás Zerón de Lucio, entonces director en jefe de la AIC, quien fue señalado

por su probable participación en la alteración y colocación de evidencia durante una diligencia en el río San Juan el 28 de octubre de 2014.

La resolución señala una sanción administrativa en contra de Zerón y otros ocho funcionarios por faltas administrativas en el procedimiento, como trasladar a un detenido (Agustín García, *El Chereje*) de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) al río San Juan sin compañía de su asesor legal.

Al ex titular de la AIC no se le com-

probó responsabilidad penal porque los videos de prueba y los testimonios de testigos no ratificaron que haya colocado intencionalmente evidencias.

Esta resolución fue impugnada por padres de las víctimas ante el juzgado tercero de distrito en materia administrativa y el procedimiento para efectuar las sanciones correspondientes se encuentra congelado hasta que el juez emita una resolución.

El pasado 8 de mayo EL UNIVERSAL publicó que la investigación que realizó Zerón de Lucio estuvo plagada de irregularidades, de acuerdo con un informe que realizó el entonces visitador de la PGR, César Alejandro Chávez, el cual fue desechado por la Procuraduría. ●

Hay condiciones para subir salarios mínimos: STPS

Consenso. Debe estar acordado con sectores: Navarrete Prida

Las condiciones para elevar el salario mínimo están dadas, pues es necesario aumentar el poder adquisitivo de los mexicanos, aseguró Alfonso Navarrete Prida, secretario del Trabajo, en entrevista con EL FINANCIERO.

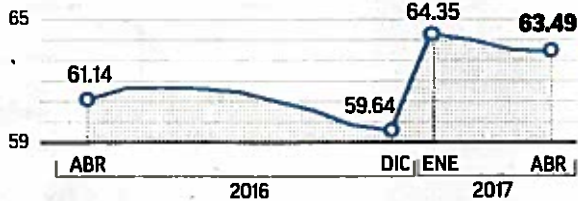
Sin embargo, dijo, este incremento deberá estar consensuado con todos sectores.

Por separado, el presidente de Coparmex, Gustavo de Hoyos, advirtió que el mínimo podría subir a 92 pesos. —Z. Flores/V. Piz—

Merman ingresos

Si bien el salario mínimo real mejoró tras el alza en enero, la inflación aún afecta el poder adquisitivo de los trabajadores.

► Pesos diarios



AÑO BASE 2010

FUENTE: STPS.

Hay condiciones para mejorar el mínimo, apunta Navarrete

● Cada sector de la economía está en el proceso de análisis de la situación

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, aseguró que hay condiciones para elevar el salario mínimo porque es necesario aumentar el poder adquisitivo de los mexicanos, sin embargo, el in-

cremento debe ser por consenso de los sectores y contribuir a la estabilidad económica e inflación controlada del país.

En entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG, señaló que existe coincidencia entre el gobierno federal y el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, en cuanto a aumentar la percepción, pero este proceso debe tomar en cuenta a los patrones que son quienes pagan los salarios y a los sindicatos que son quienes consensan las propuestas.

“Hay condiciones para elevar el mínimo, sí las hay, ¿cuáles son los límites?, que no hay aumento de emergencia, no hay un planteamiento de que se tiene que hacer

un aumento de emergencia a los salarios mínimos (...) estamos en una estabilidad macroeconómica, con una inflación controlada, con una desvinculación del mínimo y con una recuperación del poder adquisitivo insuficiente, sí, pero vamos para adelante con baja en la tasa de informalidad y con el mayor número de altas al Seguro Social”, sostuvo.

El encargado de la política laboral recordó que desde enero el gobierno federal, a través de la STPS, se comprometió en Los Pinos a sentarse a revisar el tema del salario mínimo si los datos laborales así lo ameritaban, “eso es lo que estamos haciendo ahora y cada sector está analizando porque no tienen una posición única”.

Refirió que en los primeros meses de 2017 ha habido un repunte inflacionario pero descartó que este se deba al incremento de 9.58 por ciento que tuvo el salario mínimo en enero, “el efecto inflacionario no fue por el aumento al mínimo, ha sido por nuestra disparidad

Fecha 25-MAY-2017

Página pp-6

Sección Economía

cambiaría”.

Sobre el aumento extraordinario que entró en vigor en enero, el titular de la STPS subrayó que gracias a ese incremento, por primera vez en más de 35 años se rompió el “efecto faro” que consistía en que cada porcentaje en que aumentaba el salario mínimo servía como guía

para los salarios contractuales.

Además, eso contribuyó a que el salario mínimo acumule 13 por ciento de recuperación de poder adquisitivo en lo que va del sexenio.

El funcionario habló de los resultados de la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI que

muestran un aumento en los empleos de más bajos salarios; argumentó que los salarios son bajos porque el país atraviesa un proceso de migración de la informalidad a la formalidad, por lo que no se puede esperar que en muy corto plazo los trabajadores que estaban fuera del Seguro Social ocupen puestos directivos con sueldos altos.

NIVELES DE OZONO, MENORES A LOS DE 2016

Lejos, medidas más estrictas: Semarnat

**POR DAVID VICENTEÑO
Y PAULINA SILVA**
comunidad@gtrm.com.mx

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Rafael Pacchiano, aseguró que no se necesitan endurecer las medidas contra las contingencias que se están registrando en el Valle de México.

“A finales de la década de los 80 y principios de los 90, cuando se tuvieron que tomar medidas de suspensión de clases, los niveles de contaminación eran superiores a los 400 Imeca. El año pasado tuvimos picos arriba de los 200 Imeca. Este año no hemos llegado ni siquiera a los 180; no es una calidad del aire aceptable, esto nos obliga y motiva a seguir trabajando para obtener mejor calidad del aire, pero sin ninguna duda no estamos en niveles de que se tengan que tomar medidas mucho más estrictas”, indicó.

Pacchiano participó en la sesión de trabajo del Gabinete México Incluyente, en la que se elaboran una estrategia nacional de inclusión en materia de combate a la pobreza.

Por separado, Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), adelantó que la Semarnat firmó y está por publicar la norma

Rafael Pacchiano sostuvo que las actuales alertas no se acercan a los parámetros que aplicaban para otros años

de verificación definitiva, que deberá quedar lista antes de elaborar los programas del segundo semestre de 2017.

Detalló que en cuanto la regulación que sustituirá a la Norma Emergente 167 sea publicada, las entidades tendrán 20 días para instrumentarla.

“Aplicará primero a la Megalópolis y ya Semarnat la llevará a los 15 estados donde se aplican programas de verificación en el momento en que lo considere oportuno. De no quedar lista para el segundo semestre, en la CAME adelantaremos los lineamientos de la norma porque todos los estados estamos de acuerdo con los elementos”, sostuvo.

Cuestionado sobre la aplicación de restricciones a la circulación de motocicletas en caso de contingencia, indicó que si bien actualmente no existe una regulación de sus emisiones, sí contribuyen a la contaminación, por lo que hay que normar su uso.

“La Semarnat tiene el compromiso, y así lo ha expresado el secretario Pacchiano, de trabajar en una actualización y creación de normas, entre ellas la de motocicletas.

Necesitamos actualizar la Norma 43 de partículas y una norma que nos regule el uso

de solventes y pinturas al aire libre, el tema de recubrimientos y aerosoles”, sostuvo.

Legisladores del PVEM plantearon ayer a Gutiérrez Lacayo implementar horarios

laborales escalonados para disminuir el parque vehicular en la ciudad. También acordaron sostener una reunión semanal para conocer los avances de las medidas ambientales puestas en marcha.

En tanto, Gerardo Ruiz Suárez, investigador del

Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, señaló que el gobierno federal presentará en los próximos días un nuevo Proaire, en el que se definieron acciones estratégicas para una gestión de la calidad del aire en la Megalópolis.

— Con Información de Lillian Hernández

les de tomar medidas más estrictas.”

**RAFAEL
PACCHIANO**
TITULAR DE LA SEMARNAT



La Semarnat tiene el compromiso de trabajar en la actualización y creación de normas, como la de motos.”

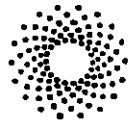
**MARTÍN
GUTIÉRREZ**
COORDINADOR DE LA CAME



El año pasado tuvimos picos arriba de 200 Imeca, este año no hemos llegado a 180. No estamos en nive-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MAY-2017

Página 4

Sección Política

■ También se indaga a servidores públicos y empleados de Pemex coludidos con *huachicoleros*

Investiga la PGR a 30 elementos militares por hechos de Palmarito

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a 30 militares por los enfrentamientos entre soldados y *huachicoleros* ocurridos el pasado 3 de mayo en la comunidad Palmarito Tochapan, en el estado de Puebla.

En una videograbación captada la noche de esos hechos se observa cómo un militar dispara a un civil detenido, quien se encontraba tirado en el suelo.

Como parte de la indagatoria se investiga una red de servidores públicos coludida con los ladrones de hidrocarburo, la cual está integrada por policías de esa entidad y personal de la Di-

rección de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Funcionarios que participan en el gabinete de seguridad nacional explicaron que la investigación ha detectado la colaboración de empleados de Pemex en la sustracción ilícita de hidrocarburo, en coordinación con policías municipales y de la Policía Judicial del estado de Puebla.

Esta red de corrupción estaría relacionada con Antonio Martínez, *El Toñín*, considerado uno de los principales líderes de los grupos de *huachicoleros* que operan en la zona conocida como *El Triángulo Rojo*, que abarca los municipios de Acajete, Acatzingo,

Quecholac, Palmar de Bravo, Tecamachalco y Tepeaca.

En esas comunidades atraviesa el ducto Minatitlán-México, y allí *El Toñín*, ligado inicialmente con el *cártel de Los Zetas* —y ahora presuntamente asociado al Jalisco Nueva generación—, es quien se encarga del control de la seguridad en las poblaciones en las que operan sus hombres.

El pasado 3 de mayo se registraron varios enfrentamientos en Palmarito, entre integrantes del Ejército y ladrones de combustible, lo que dejó 10 personas muertas, cuatro de ellos militares.

Posteriormente se dio a conocer una videograbación en la que se

muestra a un militar que dispara a un civil que se encuentra en el piso ya sometido.

La PGR inició la carpeta de investigación e integró un video obtenido de un sistema de videovigilancia que presuntamente mandó instalar *El Toñín* en los municipios de Palmar de Bravo y Quecholac, en las que se da cuenta de lo acontecido.

Las indagatorias de la PGR ya identificaron a 30 militares que habrían participado en esos hechos; sin embargo, no han comparecido ante el Ministerio Público Federal.

Exigen indígenas la devolución de predio al gobierno

■ Rocio GONZÁLEZ ALVARADO

El Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas de la Ciudad de México pidió al gobierno capitalino la recuperación de un predio en la colonia San

Francisco Culhuacán, del que fueron despojados por gente cercana a las autoridades de la delegación Coyoacán en junio de 2013, el cual fue adquirido para beneficio de 60 familias de diferentes etnias.

En conferencia de prensa indicaron que tras instalar mesas de trabajo, el subsecretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto, se comprometió a realizar las gestiones para que el inmueble fuera entregado el 10 de abril, sin que a la fecha se haya cumplido.

Pascual de Jesús, representante de la organización, detalló que el predio, ubicado en la calle 20 de Agosto número 104, es

ocupado por un centro comunitario que promueve el área de deportes de la demarcación, que se ha negado sistemáticamente a devolverlo, a pesar de que se adquirió en 2012 y se asignó al Instituto de Vivienda para la construcción de un conjunto habitacional para familias indígenas.

Adelantó que harán movilizaciones a partir del 5 de junio, cuando realizarán una marcha del Hemiciclo a Juárez al Zócalo, y acudirán a la Comisión de Derechos Humanos local y a otras instancias por la omisión de las autoridades y la discriminación de que son objeto.

Muestra documentos que lo exoneran de acusaciones

Anaya es un narco, acusa Moreira y pide que lo encarcelen

Regresa a la política para 'desenmascarar maleantes'

ENTREVISTA

Humberto Moreira

Exgobernador de Coahuila

“No he tenido ningún trato con un narcotraficante, los perseguí como ningún otro, con generales y con militares (...). El único narcotraficante que he conocido es Guillermo Anaya”, aseveró el exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira.

En entrevista con Adela Michá para EL FINANCIERO-Bloomberg, aseguró que no guarda rencores,

pero puntualizó que está de regreso en la actividad política porque sólo desde el ámbito público puede desenmascarar a los “maleantes” y aclarar la falsedad de las acusaciones en su contra, como el tema de la deuda de Coahuila, la cual aseguró que es viable y se reflejó en obras, mientras que el expresidente Felipe Calderón “dejó cinco millones de millones de pesos de deuda, eso no lo sabe nadie”.

Moreira señaló que no puede sentirse traicionado porque está ocupado en el objetivo superior de su vida, “desenmascarar a muchos criminales, incluyendo a aquellos que se han involucrado en la delincuencia organizada”, como acusa al candidato del PAN a la gubernatura de la entidad.

La salida. El pasado 27 de abril, el PRI hizo oficial la expulsión de Humberto Moreira del partido, por registrarse con otro instituto político.

“El origen está ahí, de la muerte de mi hijo (José Eduardo Moreira), esos maleantes eran quienes los enriquecían”, comentó al referirse a los políticos y empresarios involucrados en el negocio de las narcominas, entre los que incluye a Anaya Llamas.

En ese sentido, el exgobernador presentó el documento, con fecha del 28 de abril de este año, en el que citan al panista en Sonora para que responda por diversos delitos relacionados con la explotación de minas de carbón.

“El señor es narcotraficante, está siendo citado, lo denuncian de haber matado a una señora y a un señor, no pido que le quiten la candidatura, pido que lo encarcelen ya, y si algo me pasa, pues fue ese malandro”, advirtió.

El aspirante a una diputación plurinominal bajo las siglas del Partido Joven cuestionó a su hermano, el actual gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, por no haber actuado en este caso, y detalló que su relación como hermanos comenzó a fracturarse desde que Rubén era

candidato, a quien presumió que le dio la candidatura a la gubernatura: “Me doy cuenta de que Calderón quería poner a su compadre, entonces pa’ los toros del jaral, los caballos de allá mismo. Pone a su compadre, pongo a mi hermano”.

El exdirigente nacional del PRI puntualizó que estaba orgulloso de nunca haberse arrodillado ante el poder, pues pese a las presiones de Felipe Calderón, nunca atendió sus peticiones; incluso afirmó que el expresidente le pidió en Los Pinos que le “regalara” elecciones en la entidad.

Recordó que hubo priistas que lo acompañaron al entierro de su hijo y que también le dio su pésame el entonces presidente electo Enrique Peña Nieto, a quien afirmó que sólo felicitó por el cargo, pero no ha vuelto a hablar con él.

Humberto Moreira aseguró que lo que siguió al asesinato de su



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MAY-2017

Página 46

Sección Alcance

hijo José Eduardo fue “una vileza” porque se le ha perseguido por diferentes acusaciones, pero presumió que cuenta con constancias de las autoridades españolas y estadounidenses que ratifican

su inocencia.

El exmandatario estatal aseveró que el partido que encabezó, el PRI, le negó la candidatura, por lo que ahora a pesar de que es candidato plurinominal tiene

que conseguir 100 mil votos para asegurar el registro del instituto político que lo abandera, por lo que afirmó está en campaña como si buscara la gubernatura.

— Redacción

Incumplen 32.3% de los candidatos

Omite Moreira reportar gasto

Dice ex Gobernador que ha realizado seis eventos, pero no da más detalles

HÉCTOR GUTIÉRREZ

A menos de dos semanas de la elección, el ex Gobernador Humberto Moreira, quien contiende por una diputación local plurinominal en Coahuila, no ha presentado ningún informe de gastos de campaña, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Según el Sistema Integral de Fiscalización del INE, el también ex dirigente del PRI y actual integrante del Partido Joven, ha reportado hasta ahora la realización de seis eventos proselitistas en abril, sin que se exponga su costo.

Entre los actos políticos reportados está acudir a un arranque de campaña, realizado el 2 de abril a las 12:30 horas en un estacionamiento del que no se detalla su ubicación, así como un saludo a

simpatizantes llevado a cabo ese mismo día a las 17:00 horas en una cancha deportiva de ubicada en la localidad de Jiménez.

También tiene reportada una reunión con colaboradores en el Municipio de Sabinas, la cual se llevó a cabo el 5 de abril a las 12:00 horas, y una denominada reunión con amigos que se realizó el 6 de abril a las 16:00 horas en un municipio no especificado.

Los otros dos eventos reportados por Moreira, los cuales se llevaron a cabo el 17 de abril, son un saludo a habitantes de un ejido y un saludo a vecinos. En ambos casos se omite dar a conocer el lugar donde se realizaron.

Información presentada ayer ante el Consejo General del INE indica que, con corte al 20 de mayo, el 32.3 por ciento de los 3 mil 201 candidatos que contienden en Coahuila, el Estado de México, Nayarit y Veracruz, es decir, mil 33 aspirantes, ha sido omiso en sus reportes de gastos.

Sólo han reportado 18 mil 263 operaciones de ingresos y gastos, que equivalen a un monto de 329.7 millones de pesos.

De esa cifra, 62.6 millones son de Coahuila; 215.8 millones, del Estado de México; 33.7 millones, de Nayarit, y 17.5 millones, de Veracruz.

En Nayarit, ningún candidato a diputado local de representación proporcional a presentado los informes de gastos.

En Veracruz, donde se renovarán las 212 alcaldías, ningún candidato de Morena, el PT y Encuentro Social ha reportado gastos.

Ante las omisiones de los candidatos de todos los partidos, las representaciones del PRI, PVEM y PAN en el INE exigieron que se dé a conocer, de manera más detallada, la forma en la que los aspirantes han ejercido sus gastos.

El tricolor demandó, además, que se transparenten los ingresos, el padrón de proveedores, los gastos y los sueldos de Morena.

Realizan análisis dactilares en el Incifo de la Ciudad de México

Usan huellas del INE para identificar a 259

Colaboran también la PGR y Cruz Roja; emplean registros de padrón electoral

CRISTINA HERNÁNDEZ

Mediante la identificación de huellas dactilares, 259 cadáveres fueron reconocidos mediante un proceso de identificación en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) de la Ciudad de México.

Por medio de un convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la

Cruz Roja, el Incifo fue el encargado de tomar las huellas de los cuerpos, digitalizarlas y compararlas para encontrar la coincidencia adecuada.

De total de cadáveres

identificados, las autoridades ya contactaron a familiares de 11 personas que desconocían su paradero.

“Lo más importante de este convenio radica en el aspecto humano, lo más importante son las personas, los familiares de las personas, y generar tranquilidad”, aseguró ayer Álvaro Pérez, presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, al término de la inauguración del

Octavo Encuentro Nacional de Servicios Forenses.

La identificación de cuerpos espera reducir también la búsqueda de personas que son reportadas como desaparecidas y que mantienen en desconcierto a muchas familias.

“La desaparición de una persona es un motivo de investigación, el hallazgo de la verdad tiene implicaciones

más allá de la impartición de la justicia, trasciende en el sentir más profundo de los seres queridos de la vida que se ha extinguido.

“Ante este escenario de hechos extremadamente do-

lorosos que lastiman a las familias y a la sociedad, es de extrema importancia que las autoridades contemos con los mecanismos coordinados, eficientes y asertivos para proteger la vida, las libertades y la integridad física”, abundó.

De acuerdo con el presidente del TSJ, la mayoría de los cuerpos no identificados fueron víctimas de un atropellamiento, y al no ser reclamados por sus familiares los enviaron a la fosa común o escuelas de medicina.

En octubre pasado se firmó el convenio que habilitó al Incifo para llevar a cabo la

identificación, y hasta marzo de este año se conoció la identidad de 40 cuerpos.

Sin embargo, en dos meses la cifra se multiplicó mediante este procedimiento.

Según el TSJ local, en los últimos 7 años, 2 mil 881 cuerpos fueron enviados a la fosa común, los cuales se espera sean identificados con este mecanismo.

Se prevé que la cifra de cuerpos no reconocidos sea reducida con la ayuda de las 80 mil huellas registradas en el INE, y con ello se ayudará a resolver investigaciones en las Procuradurías de Justicia locales.

Descalifican urbanismo con visión de izquierda

VÍCTOR JUÁREZ

Pese a que la Ciudad de México ha tenido Gobiernos de izquierda en los últimos 20 años, la política urbana no ha seguido esta tendencia, señaló Antonio Azuela, investigador de la UNAM.

Durante una conferencia sobre plusvalías organizada por la Coparmex CDMX, Azuela de la Cueva, del Instituto de Investigaciones Sociales, advirtió

sobre la falta de un pacto social para equilibrar el desarrollo urbano.

“No hemos tenido un urbanismo de izquierda, hemos tenido algunas políticas sociales redistributivas interesantes, pero no un urbanismo.

“El Bando Dos creó mucha vivienda en sectores medios y altos, disparó los precios de suelo y dificultó a los empresarios que producen vivienda de interés social, y encima las

Antonio Azuela, investigador de la UNAM

/// Abren un espacio importante, porque no van a estar solos como los jefes delegacionales, van a tener un Concejo de Alcaldía, donde van a estar todas las fuerzas políticas”.

asociaciones vecinales no quieren aceptar nuevos desarrollos”, lamentó.

Consideró que los actores políticos no han sido capaces de mediar los intereses legítimos tanto de los desarrolladores como de los vecinos, por lo que celebró el sistema de alcaldías, pues serán acompañadas de un concejo.

“No van a estar solos

como los Jefes Delegacionales, van a tener un Concejo de Alcaldía, donde van a estar todas las fuerzas políticas”, dijo.

Criticó que 250 desarrolladores decidieran impulsar reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, que proveen procedimientos de publicidad vecinal para dar a conocer detalles sobre las obras antes de iniciarlas.

Advierte la Coparmex que al País le cuesta 10% del PIB

Destinan hogares 14% a corrupción

Lamenta líder de IP que, pese a urgencia, Congreso no designe a fiscal en la materia

VERÓNICA GASCÓN

Los hogares en el País gastan en corrupción hasta 14 por ciento de sus ingresos, en promedio anual, advirtió la Coparmex.

Sin dar detalle sobre los rubros de la corrupción en que las familias "invierten" más dinero, Gustavo de Hoyos, presidente de la cúpula empresarial, dijo que a México le cuesta hasta 10 por ciento del Producto Interno Bruto, y a las empresas, 5 por ciento de sus ventas anuales.

Según un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), la cifra del monto promedio anual del ingreso que se destina a pagar actos de corrupción es 14 por ciento en los hogares en general; de éstos 33 por ciento percibe sólo un salario mínimo.

"Es decir, la corrupción

representa un impuesto regresivo considerable para los más pobres", advierte.

"Entre 8 y 10 por ciento del PIB podría estar siendo extraído de la economía por la corrupción que se da en los

distintos órdenes de Gobierno", señaló De Hoyos.

"Tenemos un gran reto si consideramos que el crecimiento de la economía está llegando a 2 por ciento. Estamos hablando prácticamente de 4 años de crecimiento económico".

El dirigente empresarial manifestó que las prácticas corruptas en México afectan la apertura y el buen funcionamiento de los centros productivos, frenan la inversión nacional y extranjera, así como la generación de empleos.

Durante el Foro Empresarial Anticorrupción, De Hoyos lamentó que se esté agotando el tiempo para conformar el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Lamentablemente, los legisladores no tienen prisa. Hoy estamos a menos de dos meses de la fecha límite

para que esté listo y en operación el Sistema Nacional Anticorrupción completo, como quedó establecido en los artículos transitorios de la ley que lo creó.

"Sin embargo, no se muestra interés en convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso para que queden conformadas las instituciones que son pieza fundamental en el combate eficaz a la corrupción", afirmó.

Al Foro fueron invitados los Gobernadores de Querétaro, Francisco Domínguez, y el de Baja California Sur, Carlos Mendoza David, quien dimensionó de manera detallada el costo que tiene la corrupción.

En las conclusiones del foro empresarial se señaló que los estados con un mayor grado de retraso anticorrupción son Campeche, Chihuahua y Tabasco.

Semáforo anticorrupción

Implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA):



Descarta Miranda votos con programas sociales

REFORMA / STAFF

Los programas sociales no ayudan a ganar elecciones, aseguró Luis Enrique Miranda, Secretario de Desarrollo Social (Sedesol).

Así respondió al punto de acuerdo presentado por el PRD ante la Comisión Permanente del Congreso para que los titulares

de distintas dependencias federales expliquen sus actividades proselitistas en el Estado de México.

“Quisiera ser muy enfático en el sentido de que no es determinante un apoyo social para que se otorgue un voto. Ni se está condicionando ni se condicionará el tema”, respondió al ser cuestionado sobre el tema.

Los titulares de Medio Ambiente, Rafael Pacchiano; de Salud, José Narro; de la SEP, Aurelio Nuño, y de Agricultura, José Calzada, no respondieron.

Miranda aseguró que los mismos programas sociales se entregan en todo el país y que incluso con ellos ha habido alternancia en el Gobierno.

Respecto a qué hicieron las dependencias con la información personal obtenida durante las Ferias de Servicios en el Estado de México, Miranda indicó

que los padrones de beneficiarios de los programas de Sedesol son públicos.

El Gabinete Especializado de México Incluyente, conformado por siete Secretarios de Estado, ofreció una conferencia de prensa tras aprobar la Estrategia Nacional de Inclusión como eje rector de la política de combate a la pobreza.

Orientada a mejorar los siete indicadores para medir la pobreza, la estrategia fue dotada de objetivos, mecánica de seguimiento y elementos de monitoreo.

■ Menciona que ha verificado videos captados en Palmarito

Cuestiona AI participación militar en funciones de seguridad pública

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El video de Palmarito, Puebla, que muestra a un militar matando a tiros a un civil ya sometido en el piso, pone de relieve la “necesidad urgente” de impedir que las fuerzas armadas desempeñen funciones policiales, aseguró Amnistía Internacional (AI).

“Todos los indicios señalan que miembros del Ejército Mexicano han cometido una ejecución extrajudicial, que es un crimen de derecho internacional. Las autoridades mexicanas no deben perder más tiempo y abrir una investigación civil urgente” de este hecho, señala.

Además, la organización de derechos humanos, una de las más grandes y reconocidas a escala internacional, informó que ha verificado de forma independiente las imágenes difundidas en dicho video, sin encontrar ningún indicio de que hubieran sido editadas o manipuladas.

En un pronunciamiento emitido en Londres y distribuido en México por Amnistía Internacional para las Américas, señala que tras esta verifica-

ción se puede asegurar que las imágenes difundidas efectivamente fueron tomadas en la comunidad de Palmarito; que el video no se publicó en Internet antes del 4 de mayo de 2017, y que los uniformes, armas y vehículos que aparecen en él coinciden con los de otras imágenes de las fuerzas armadas de México.

Incluso, añade que este video fue cotejado con otros del mismo suceso que se difundieron de forma independiente en las redes sociales, y que corroboran las primeras. “Basándose en estos datos, Amnistía Internacional tiene razones suficientes para creer que la noche del 3 de mayo de 2017 podría haberse cometido una ejecución extrajudicial en Palmarito Tochapán, Puebla, y pide a las autoridades una investigación civil imparcial, independiente y efectiva del personal militar implicado en el caso, incluidas las personas con mando o responsabilidad superior”, señala.

Erika Guevara-Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, declaró que este video muestra algo que las y los activistas de dere-

chos humanos llevan decenios denunciando: que las fuerzas armadas mexicanas están fuera de control y nunca se les deberían encomendar operaciones de seguridad pública.

“La mera idea de permitir que el personal militar detenga a personas e investigue delitos es indignante a la vista del trágico historial de derechos humanos de las fuerzas armadas mexicanas. Esta es una estrategia mal planteada que ya ha demostrado su total ineficacia”, dijo.

Hay que recordar que el pasado 3 de mayo, fuentes militares informaron de un enfrentamiento con presuntos delincuentes durante dos operativos de seguridad en la localidad de Palmarito, Puebla, con un saldo de 10 personas muertas, seis de ellas civiles, y de éstos últimos, un menor y una mujer.

De los hechos, el Ejército informó que todos los muertos habían sido resultado del enfrentamiento, pero días después se hizo público un video de seguridad de un domicilio particular donde se muestra a un militar disparando en la cabeza a un civil que ya estaba sometido en el piso.

POLÍTICOS "TEMEN MÁS" A SER EXHIBIDOS QUE A LA LEY

Exigen resultados de Sistema Anticorrupción

 Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LOS MEXICANOS no confiarán en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) hasta que las autoridades estén dispuestas a investigar, perseguir y castigar los actos de corrupción como el soborno, el lavado de dinero, nepotismo, conflicto de intereses y *moches*, revela el reporte "Descifrando la Corrupción" que se presentará este jueves.

"La ciudadanía no considera que las acciones de los legisladores sean para el beneficio público. La desconfianza de la ciudadanía puede provocar que las acciones gubernamentales de combate a la corrupción sean ineficaces porque no querrán participar en ellas", advierte.

"En muchas ocasiones, los políticos tienen más miedo de ser expuestos en la prensa y que su reputación sea arruinada, que de ser perseguidos por la ley", refiere el reporte, elaborado por el Laboratorio Ethos de Políticas Públicas.

El estudio deja en claro que "la impunidad es una de las principales razones por las que, en México, los actos de corrupción se han perpetuado a lo largo del tiempo en todos los niveles de gobierno".

Abunda que las familias mexicanas pagan 14% de su ingreso en actos de corrupción en trámites y ser-

vicios, pero aquellos hogares que reciben hasta un salario mínimo pagan 33 por ciento.

El estudio revela que a nivel nacional, de cada 100,000 contactos con servidores públicos se producen 12,590 actos de corrupción; es decir, la tasa de incidencia es de 12.6%, siendo las entidades de Morelos, Sinaloa, Chihuahua, Michoacán y la Ciudad de México donde más actos de corrupción ocurren.

Destacan que las instituciones percibidas como más corruptas son: policías; gobierno federal; diputados y senadores; gobiernos municipales; Ministerio Público; institutos electorales; jueces y magistrados.

Menciona que, de acuerdo con la Encuesta Global sobre Fraude 2016, 82% de los empresarios encuestados sostiene que el soborno y la corrupción son prácticas habituales para hacer negocios en México.

Las instituciones percibidas como más corruptas son policías, gobierno federal, legisladores, Ministerio Público e institutos electorales.

"La corrupción es percibida como un costo adicional para hacer negocios o como un impuesto sobre las"

utilidades", afirma.

Incluso, menciona que en México 57% de los emprendedores ha incurrido en el uso de gestores para realizar un trámite u obtener un permiso con el gobierno, ya que "el no incurrir en actos de corrupción puede ocasionar el fracaso de la empresa, lo que se traduce en altos costos de oportunidad para los emprendedores y para la sociedad".

Asimismo, refiere que las empresas mexicanas que reportaron haber incurrido en pagos de sobornos como práctica común, ocultaron 7.2% más de sus ingresos ante las autoridades fiscales, respecto a las empresas que no reportaron pago de sobornos.

Lo anterior provoca que tan sólo 24% de la población considere que el gobierno administra bien el dinero que recauda.

El estudio de Ethos hace cinco recomendaciones para que funcione el SNA: vigilar la correcta asignación y ejecución de los recursos destinados al combate a la corrupción; así como simplificar y modernizar los procesos burocráticos para el otorgamiento de servicios gubernamentales.

También vigilar la implementación de los sistemas locales anticorrupción; fomentar la cultura de la legalidad como parte del combate a la corrupción; y promover la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción.

■ Propondrá a Max Kaiser, Alejandra Rascón y Ricardo Salgado

Comité ciudadano eligió su terna para el Sistema Nacional Anticorrupción

ALONSO URRUTIA

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) anunció anoche que propondrá al comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) la terna de aspirantes a ocupar el cargo de secretario técnico, brazo operativo del SNA.

Incluye en su lista a Max Kaiser, director anticorrupción del Instituto Mexicano de Competitividad; Alejandra Rascón, quien ha trabajado para Transparencia Mexicana, y Ricardo Salgado Perillat, actualmente investigador del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De forma unánime, los cinco comisionados votaron por los tres aspirantes que tienen una característica en común: todos recibieron cartas de postulación de Transparencia Mexicana. Kaiser fue también auspiciado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En su currículo destaca su paso por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el sexenio de Felipe Calderón.

Operación sin presupuesto

Conforme a la convocatoria, el próximo 30 de mayo, en sesión del comité coordinador del SNA, las instancias involucradas (Auditoría Superior de la Federación, SFP, Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el Tribunal Superior de Justicia

Administrativa, elegirán a quien será la cabeza del brazo operativo del SNA.

En tanto, Luis Pérez de Hacha, integrante del CPC, sostuvo que esta instancia ha comenzado a operar sin presupuesto asignado de origen, en condiciones "precarias". Sin oficinas ni personal de apoyo a los cinco miembros del CPC, se ha laborado durante las primeras semanas, al punto de que en ocasiones las reuniones son en cafeterías, situación que de continuar, podría incidir en la eficacia del organismo, advirtió.

Durante su participación en el *Foro Anticorrupción*, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Pérez de Hacha sostuvo que "si a escala federal, para la secretaría ejecutiva estamos enfrentando un pro-

blema grande", en el plano estatal podrían impactar el desempeño y la eficacia de los sistemas anticorrupción, advirtió.

Posteriormente, en entrevista, aseveró que de origen no tienen asignada partida alguna, por lo que en días pasados la presidenta del organismo, Jaqueline Peschard, tuvo un primer acercamiento con la Secretaría de Hacienda, a efecto de sondear el financiamiento que tendrán.

La asfixia financiera se ha expresado en que el CPC no tiene oficinas; carece de asistentes "que nos ayuden a desahogar el trabajo del día a día, y tenemos reuniones itinerantes, es decir, a veces nos reunimos en cafeterías, restaurantes o nos prestan oficinas. Las actas que debemos levantar es con abogados o asesores que nos prestan terceros. Es una situación muy precaria".

—¿Ha sido deliberado, es negligencia u omisión?

—No puedo calificarlo como deliberado o negligente en este momento, porque apenas estamos empezando, pero tendremos que prestar atención a la evolución presupuestal. Si la voluntad política no existe o no hacemos que se dé, podemos estar ante un problema real de insuficiencia, con carencia de recursos humanos y materiales, por tanto de ineficacia en el trabajo que debemos realizar.

TENDENCIA DESCENDENTE INICIÓ DESDE EL 2004: O. SANTÍN

Evasión en ISR bajó 15 puntos desde el 2012

- Se ubicó en 25.6% al cierre del 2015, reportó el SAT.
- En IVA, evasión ha pasado de 31 a 19% en este sexenio.

EN 11 AÑOS CAYÓ A LA MITAD, DE 43.47 A 23.01%

En lo que va del sexenio, la evasión fiscal se redujo 13 pp

Factura electrónica, elemento eficiente para actos de fiscalización

Yael Córdova
EL ECONOMISTA

HASTA EL 2015 la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) significó 23.01% de lo que se debe recaudar a nivel nacional, destacó Osvaldo Santín Quiroz, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Destacó que este es el menor porcentaje que se registra desde el 2004 (tiempo donde este porcentaje se ubicaba en 43.47%) al 2015, esto de acuerdo con el estudio Evasión Fiscal, realizado por el SAT, el Tecnológico de Monterrey (TEC) y la Universidad de las Américas de

Puebla (UDLAP).

Juan Manuel San Martín Reyna, director de UDLAP Consultores, añadió que la tasa de evasión de IVA y ISR de 23.01% que se registró en el 2015 es equivalente a 574,000 millones de pesos; un resultado que demuestra la lucha contra este delito no sólo a largo plazo sino también en el mediano, pues en el 2012 la evasión era cercana a los 726,000 millones de pesos, con una tasa de evasión de 4.65%, respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

El estudio también arrojó que mientras en el 2004 el porcentaje de la evasión de ISR e IVA con respecto al PIB era de 5.36%, en el 2015 éste es de 3.17 por ciento. Aunque en el 2008 y en el 2009,

derivado de la crisis financiera, hubo un despunte en la tasa de evasión fiscal, Reyna destacó que a partir del 2011 ésta volvió a tener una tendencia a la baja.

Juan Manuel San Martín Reyna, director de UDLAP Consultores, mencionó que la tendencia es a la baja, gracias a la introducción de la tecnología en el SAT, además de que se comienzan a ver los primeros resultados de la Reforma fiscal.

El documento revela que al inicio del sexenio, en el 2012, la tasa de evasión era de 36.37% y en el 2015 se ubicó en 23.01%, una reducción de 13 puntos porcentuales (pp).

**FORTALECIMIENTO DEL SAT Y CFDI,
GANCHOS AL HÍGADO DE LA EVASIÓN**

Osvaldo Santín recordó que uno de los mandatos del organismo a su cargo es proveer las herramientas suficientes para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales y llevar a cabo las actividades de control para que todos realicen su aportación al gasto público.

Dijo que hasta hace algunos años México tenía una tasa de evasión por arriba de los niveles internacionales, situación que preocupaba a la autoridad fiscal.

El SAT ha construido una fortaleza institucional enfocándose en tres aspectos: el perfeccionamiento continuo, cada año se ubican áreas o vacíos que es necesario fortalecer o eliminar; también está la implementación de la tecnología y sobre todo de la factura electrónica; y por último la formación de cuadros de recursos humanos.

Desde el 2005 a marzo del 2017 se han emitido 28,275.7 millones de facturas y hoy en día se expiden 200 comprobantes fiscales por segundo. Basado en esto, Santín Quiroz dijo que a pesar de que este proceso tecnológico ha implicado una inversión de tiempo y dinero, la factura electrónica ha sido un elemento cada vez más eficiente para llevar a cabo los actos de fiscalización y control.

“Tanto el perfeccionamiento institucional, la factura electrónica como el fortalecimiento del personal han sido un proceso permanente, progresivo y acumulativo que hoy nos dota de un marco sólido para combatir la evasión fiscal”, dijo.

Hugo Fuentes Castro, profesor Investigador del Tecnológico de Monterrey, destacó que a partir de la obligación generalizada de expedir facturas se registró un incremento en el ISR causado de 6.6% para personas morales y 21.3% para personas físicas en el 2015.

Dijo que con la factura electrónica es menos probable que se incurra en evasión fiscal pues los contribuyentes consideran que es más probable que la autoridad detecte prácticas evasoras.

IVA TIENE TASA DE EVASIÓN DE 19%

Santín destacó que la tasa de evasión del IVA pasó de 35% en el 2004 a 19% en el 2015, esto en térmi-

nos del PIB en el 2004 equivalían a 1.7%, mientras que para el 2015 ésta disminuyó a 1.1 por ciento.

Este 19% asciende a 203,814.11 millones de pesos que no se pagan por este impuesto.

TASA DE EVASIÓN DEL ISR EN 25.6%

Para el caso del Impuesto Sobre la Renta, el jefe del SAT destacó que la tasa de evasión fiscal logró reducirse 20 puntos porcentuales, al pasar de 49.29% en el 2004 a 25.6% en el 2015.

El director de UDLAP Consultores dijo que la evasión del ISR se puede dividir en cuatro segmentos: personas físicas con ingresos por arrendamiento, personas físicas con ingresos por actividades empresariales, personas morales y personas físicas con ingresos por sueldos y salarios.

De las anteriores son las personas físicas con ingresos por arren-

damiento las que tienen una tasa de evasión más alta (76.22% de la recaudación potencial) y después las personas físicas con actividad empresarial (68% de la recaudación potencial). Los montos de evasión son 27,382 millones de pesos y 55,642 millones de pesos.

Reyna comentó que aunque la tasa de evasión es muy alta, el efecto que tienen estas dos categorías sobre la recaudación no percibida no es tan grande, caso contrario para los otros dos segmentos.

En el caso de ISR de personas morales, la tasa de evasión es de 29.97% del total (197,156.8 millones de pesos de monto de evasión fiscal) y de las personas físicas por sueldos y salarios es de 13.43% (monto de evasión 90,013 millones de pesos).

Cabe destacar que estas dos categorías de contribuyentes son las que más se han reducido en el periodo estudiado.

claudia.cordova@eleconomista.mx

EL SAT YA INICIÓ VISITAS A ESTAS EMPRESAS

GAFI identifica a donatarias como entidades vulnerables

OSVALDO SANTÍN, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que a principios de año el Grupo de Acción Financiera sobre el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (GAFI) identificó algunas asociaciones autorizadas para recibir donativos de impuestos como un sector vulnerable.

“A partir de esta recomendación, el SAT ha iniciado algunas verificaciones para asegurar que el destino de los recursos provenientes de donativos cumplan con las condiciones que la misma ley establece a dichas instituciones; es un programa general que permite revisiones más profundas en caso de detectar

conductas inconsistentes”, comentó Santín.

Por otro lado, el jefe del SAT dijo que al día de hoy la evasión fiscal proviene más de las facturas de compra-venta que no soportan operaciones reales.

Afirmó que ya se están llevando a cabo visitas domiciliarias para verificar aquellas empresas presuntamente fantasmas para revisar e inmediatamente cancelarles el sello electrónico.

“A partir de este tipo de acciones hemos tenido resultados positivos, se ha obtenido una recaudación cercana a 17,000 millones de pesos por autocorrección”, comentó. (Yael Córdova)

■ Son utilizadas como fachada para emitir facturas falsas

Liga SAT a 70 mil empresas con robo de combustibles

- Calcula que esas operaciones superan los 900 mil millones de pesos
- Las indagaciones también incluyen a las 12 mil gasolineras del país
- Se coteja la información con las ventas realizadas por Pemex: Santín

ISRAEL RODRIGUEZ

■ Firmas fantasmas realizaron operaciones superiores a 900 mil millones de pesos: Santín

Investiga SAT a 70 mil empresas que facturan gasolina robada

■ Coteja información de Petróleos Mexicanos para que compras coincidan con nivel de ventas

ISRAEL RODRIGUEZ

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) investiga a 70 mil empresas fachada o fantasmas que emiten facturas falsas utilizadas para la compra y venta de gasolina robada, por lo que la autoridad empezó a cancelar sellos fiscales.

En entrevista, el jefe del SAT, Osvaldo Santín Quiroz, informó que muchas empresas fantasmas se constituyen a través del robo de identidad, y reveló que las citadas compañías han facturado operaciones superiores a 900 mil millones de pesos.

“No obstante eso, no es el monto de la defraudación en virtud de que esas facturas no necesariamente tienen una contraparte en otras empresas que pretendan deducirlas, es decir, todavía no tenemos una estimación precisa para conocer cuál es el impacto en la evasión”, aclaró.

Las investigaciones se realizan también en las 12 mil gasolineras diseminadas en todo el territorio nacional pero se han centrado en

los estados de Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, Guanajuato y Veracruz.

Señaló que se cotejan información con Petróleos Mexicanos (Pemex) para que las compras coincidan con el nivel de ventas.

“Desde el punto de vista de Pemex estamos identificando quiénes tienen o pueden justificar su nivel de consumo de combustible dada la naturaleza de su negocio”, aseveró.

Santín Quiroz indicó: “Lo que estamos buscando es qué empresas han tenido operaciones con estas estaciones de servicio donde se pueda presumir que se haya consumido o comprado combustible robado o bien que estén comprando o vendiendo facturas”.

En el contexto del acto “Pasos firmes contra la evasión”, señaló que la averiguación en contra de Elba Esther Gordillo por presunta evasión fiscal no está concluida; sin embargo, no dio mayores datos por el impedimento del secreto fiscal.

“Nosotros estamos coadyuvando ante las instancias jurisdiccionales para que se sigan desahogan-

do los procesos correspondientes. Los procesos no han concluido”, aseguró.

Al presentar los estudios sobre evasión fiscal realizados en conjunto por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el Tecnológico de Monterrey, informó que en el caso del impuesto al valor agregado (IVA) se observa que la evasión presenta un comportamiento decreciente, al pasar de una tasa de 31.9 por ciento en 2011 a 19.4 por ciento en 2015, equivalente a un monto de defraudación de 18 mil 127 millones de pesos.

Respecto del impuesto sobre la renta (ISR), la tasa disminuyó de 39.82 a 25.6 por ciento en los mismos ejercicios, con un monto de 370 mil 213 millones de pesos. En general, la evasión por ISR muestra una tendencia decreciente en años recientes, siendo sueldos y salarios y el régimen de personas morales los que mayor avance han mostrado.

“Después de lo que estamos observando con la disminución que logramos en los últimos años, ya

nos encontramos en niveles comparativos con países de desarrollo comparable", señaló.

Acerca de la factura electrónica, el mismo estudio del Tecnológico de Monterrey ilustra que "nos encontramos al nivel de desarrollo de los países Noruega, Suecia y Finlandia. En Latinoamérica, Chile y Brasil tienen un nivel de desarrollo comparable en materia de administración tributaria digital".

Aumenta recaudación de ISR

El SAT destacó que a partir de la obligación generalizada de expedir facturas se registró un incremento en el ISR causado de 6.6 por ciento para personas morales y 21.3 por

ciento para personas físicas en 2015.

El jefe del SAT expresó que "al día de hoy" una de las prácticas más importantes de evasión es la compra venta de facturas que no soportan una operación real. En ese sentido, "estamos llevando a cabo verificaciones domiciliarias para identificar aquellas empresas fantasmas para inmediatamente cancelarles el sello electrónico e inmediatamente procedemos a publicarlas y contactar a aquellas empresas que sí tienen operaciones y que pretendían deducir estas facturas".

"A partir de esto hemos tenido resultados muy positivos. Se han obtenido recaudaciones cercanas a 17 mil millones de pesos, sim-

plemente por la corrección que llevan a cabo aquellas empresas que fueron identificadas de haber tenido operaciones con empresas fantasmas".

Por último, Osvaldo Santín aseveró que a principios de este año el Grupo de Acción Financiera de Combate al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo identificó a algunas asociaciones autorizadas para recibir donativos deducibles de impuestos como un sector vulnerable para estas actividades. "A partir de estas recomendaciones el SAT ha iniciado algunas verificaciones para asegurar que el destino de los recursos provenientes de los donativos cumplen con las condiciones que la misma ley establece".

■ Se incorporó casi medio millón de autos nuevos al parque vehicular

Cae venta de combustible de Pemex

■ JUAN CARLOS MIRANDA

A pesar de que en los primeros cuatro meses del año casi medio millón de automóviles nuevos se incorporaron al parque vehicular nacional, la venta total de gasolinas automotrices de Petróleos Mexicanos (Pemex) disminuyó en más de 33 mil barriles diarios.

La caída en las ventas coincide con un momento en el que el problema del robo de gasolinas por *huachicoleros* ha escalado a niveles nunca vistos.

De acuerdo con un reporte financiero enviado por Pemex a la Bola Mexicana de Valores (BMV) el año pasado las tomas clandestinas identificadas y selladas llegaron a 6 mil 873, incremento de casi 10 por ciento frente a las 6 mil 260 detectadas durante 2015.

De acuerdo con datos de Pemex difundidos este miércoles, las ventas internas totales de gasolina bajaron de 804 mil 900 barriles diarios en promedio durante el primer trimestre del año pasado a 771 mil 300 entre enero y abril pasado.

En el mismo periodo se vendieron 492 mil 725 automóviles nuevos en el país, según la Asociación Mexicana de Distribuidores de Au-

tomotores (AMDA).

Sin embargo, el director de la carrera de economía del Tecnológico de Monterrey, Raymundo Tenorio, consideró que la disminución obedece al incremento de los precios de los combustibles que a principios de año subieron hasta 20 por ciento por el *gasolinazo*.

"Hay dos modos de transporte desde la refinería a los tanques de almacenamiento: por ducto a otros puntos de almacenamiento y en pipas. Pemex lo que reporta en sus indicadores financieros es la venta al punto minorista, es decir a la *gasolinera*", explicó el especialista en entrevista telefónica.

Agregó que la disminución en las ventas de combustibles automotrices obedece a que los ciudadanos han dejado de utilizar su automóvil con la misma frecuencia con la que lo hacían antes, debido al aumento del precio.

Según los indicadores de Pemex hasta abril difundidos este miércoles, en el primer trimestre del año las ventas de gasolina magna, la de mayor consumo entre la población, se mantuvieron prácticamente sin cambio respecto del año pasado.

Vendió 632 mil 600 barriles diarios en promedio de gasolina mag-

na, incremento de 0.5 por ciento respecto de los 629 mil 200 barriles diarios comercializados en el mismo lapso del año pasado.

Sobre la Premium, las ventas pasaron de 175 mil 700 barriles diarios en promedio en el primer trimestre de 2016 a 138 mil 700 en el mismo lapso de este año, desplome de 21 por ciento.

Las cifras de Pemex señalan que la venta de Diésel también disminuyó en los primeros cuatro meses de 2017, al pasar de un promedio de 328 mil 700 barriles diarios en 2016 a 325 mil 200 este año, una caída de uno por ciento.

Mínimo histórico

En abril pasado la producción de crudo cayó a 2 millones 12 mil barriles diarios, la menor desde 1990, cuando comenzaron los registros de la Secretaría de Energía.

El volumen de exportaciones fue de un millón 17 mil barriles diarios, más que en marzo, cuando fue de un millón mil barriles diarios.

Peso, a un paso de borrar caída de la era Trump

La reunión de la OPEP influirá hoy en el tipo de cambio, advierten analistas

ESTEBAN ROJAS
mercados@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana casi ha olvidado en su totalidad la tormenta que vivió tras el triunfo de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. El dólar *spot* cerró ayer en 18.496 unidades, lo cual implicó quedar a solo 7.5 centavos o 0.4 por ciento de alcanzar su nivel de cierre del 8 de noviembre de 2016, día de las elecciones.

Ahora, el tipo de cambio se encuentra en la parte baja de un ciclo caracterizado por fuertes altibajos, que lo llevaron incluso por arriba de los 22 pesos a inicios de año.

Del 11 de enero a la fecha, el tipo de cambio *spot* ha bajado 16.34 por ciento, lo que convierte a la moneda mexicana en la de mejor desempeño en el mundo en ese periodo.

El cambio de tendencia ha obedecido, en cierta parte, a una moderación en discurso de la nueva administración pública en contra de México, destacando la intención de iniciar la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La debilidad del dólar en el mercado internacional también ha jugado a favor del peso. El billete verde ha caído siguiendo la pérdida de la confianza de los mercados en la administración de Donald Trump ante el retraso en la instrumentación de sus programas económicos y por el escándalo relacionado con la posible intervención de Rusia en las campañas electorales del 2016.

En lo interno han destacado los avances en materia de saneamiento de las finanzas públicas, el mejor desempeño de la economía y la fuerte alza en la tasa de referencia del Banco de México.

“Continuamos considerando el nivel actual del tipo de cambio como atractivo para compras de dólares para la operación de corto plazo, evitando posiciones direccionales”, explicaron en una nota de análisis los especialistas de Banorte-Ixe, liderados por Gabriel Casillas.

“No obstante, es importante notar que hemos alcanzado una zona de soporte técnico clave entre 18.45-18.50, con el riesgo de

un rompimiento, que pudiera materializarse sobre todo si contamos con sorpresas positivas para el petróleo en la junta de la OPEP mañana”.

En ventanillas bancarias, el peso cayó hasta 18.80, según datos de Citibanamex.

EL FACTOR FED EN LA RECUPERACIÓN DEL PESO

La moneda mexicana aprovechó ayer la debilidad del billete verde en el mercado internacional, ante la posibilidad de que la Fed, según las minutas de su última reunión de política monetaria, aplique alzas en tasas de interés de una forma moderada, hasta no ver que el ‘bache en que cayó la economía’ norteamericana en los primeros meses sea superado.

El billete verde retrocedió 0.35 por ciento frente a una canasta de diez divisas, su peor nivel en más de seis meses.

La posibilidad de que la Fed pueda empezar a disminuir su balance de bonos en este año, es otro factor que podría limitar su política de alza en tasas de interés, después de su reunión del próximo mes.

Una posible reducción en la tenencia de bonos, actualmente calculada en alrededor de 4.5 billones de dólares, podrá reducir la liquidez en el mercado, lo que se reflejaría en un alza en las tasas de interés de mercado secundario.

INFLACIÓN SIGUE AL ALZA: LLEGA A 6.17%

● La inflación de México llegó a 6.17% en la primera quincena de mayo, ubicándose en su mayor nivel en los últimos ocho años, informó el Inegi. Esta vez incidieron los aumentos en el transporte colectivo, el aguacate y las mayores cotizaciones que implica para las personas el uso del auto. **CARTERA B1**

Aumento anual en la
primera quincena
de cada mes
(Variación % anual)



Fuente: Inegi

Transporte y aguacate llevan a inflación a 6.17%

- Registra su mayor nivel desde 2009, dice Inegi
- Viable, que Banxico suba tasas en junio: analistas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La inflación de México llegó a 6.17% en la primera quincena de mayo, ubicándose en su mayor nivel en los últimos ocho años, informó el Inegi.

Aunque tradicionalmente en mayo los precios retroceden como efecto de la baja en tarifas eléctricas, este factor no pudo revertir la tendencia alcista.

Esta vez incidieron los aumentos en el transporte colectivo, el aguacate y las mayores cotizaciones que implica para las personas el uso del auto.

De acuerdo con el Inegi, el Índice Nacional de Precios al Consumidor disminuyó 0.34% en la primera quincena de mayo, pero aun así la tasa

anual ascendió a 6.17%. La última vez que la inflación reportó un nivel más elevado que el actual fue en abril de 2009, cuando se ubicó en 6.20%.

“Debido a que la inflación de la primera quincena de mayo sigue reflejando un rezago en el traspaso de la depreciación cambiaria a niveles de precios, mayores tarifas de transporte e incrementos en precios de productos agropecuarios, se ha vuelto más probable que el Banco de México suba su tasa el 22 de junio”, dijo la directora de análisis económico-financiero de Banco Base, Gabriela Siller.

Presión de colectivos. A finales de abril se anunció un incremento de un peso al transporte público en la Ciu-

dad de México, y que se extendió a otros estados de forma irregular, como en el Estado de México, que incluso reportó alzas mayores a la de la capital del país.

Los efectos de esta medida se pudieron observar a través de un incremento quincenal de 3.94% en las tarifas de transporte colectivo.

Otros bienes y servicios que tuvieron mayores precios en el periodo referido fueron: huevo, restaurantes y similares, loncherías, fondas, torterías y taquerías, detergentes, jitomate, vivienda propia y pollo.

En contraste, las mercancías y productos que disminuyeron fueron: limón, gasolina de bajo octanaje, servicios de turismo en paquete, gas do-

méstico LP, lociones y perfumes, tomate verde, pescado, melón y servicio de telefonía móvil.

Día de la Madre no ayuda. El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, presentó un incremento quincenal de 0.15%, con lo que a tasa anual llegó a 4.75%.

En este lapso se atravesó el Día de las Madres (10 de mayo) y aunque productos que tuvieron descuentos por esa festividad como las lociones y perfumes, lavadoras y algunas prendas de vestir femeninas, las mercancías no alimentarias tuvieron una variación positiva en la primera quincena de este mes.

El índice de precios no subyacente disminuyó 1.80% y a tasa anual alcanzó 10.71%.

El analista económico de Banamex, Eduardo González, reconoció que las cifras del Inegi confirman la persistencia de algunas presiones inflacionarias, sobre todo en mercancías.

“Si bien nos sorprendió el aumento de precios de bienes agrícolas, por ahora no lo vemos como un factor de preocupación dada su volatilidad, de hecho, estimamos un regreso de éstos en las siguientes quincenas”, dijo.

González admitió que la preocupación se centra en la dinámica de los precios de mercancías, que a tasa anual registró otro salto luego de que se había moderado su ascenso en las

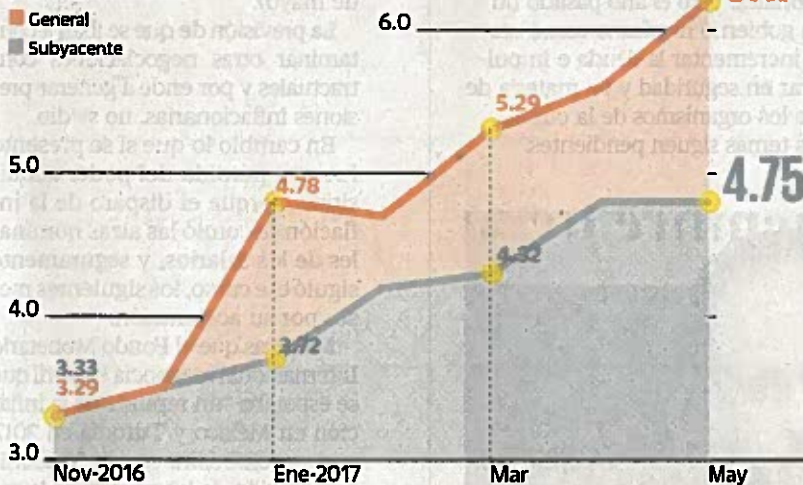
dos quincenas previas.

Alejandro Saldaña, analista económico de grupo financiero Ve por Más dijo que esperan que durante la segunda mitad del año la canasta básica comience a reflejar una desaceleración en el nivel de precios en respuesta a los recientes ajustes realizados de forma preventiva en la tasa de referencia, así como un acotamiento en la depreciación acumulada del peso.

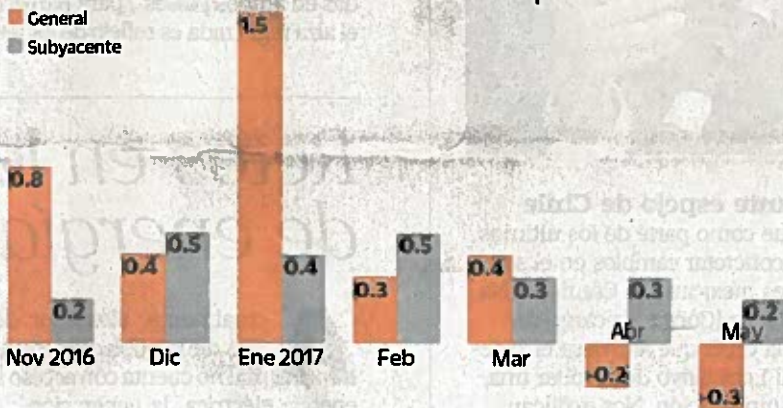
Sin embargo, no descartó un deterioro en los riesgos al alza en la inflación, originados por un potencial alto traspaso en los costes del productor hacia el consumidor final. Esto en función de una resistencia en el gasto de las familias y condiciones desfavorables para el consumo privado. ●

Dinámica de precios

Inflación anual en la primera quincena de cada mes
(Variación % anual)



Inflación quincenal en la primera mitad de cada mes
(Variación % quincenal)



Fuente: Inegi

Productos con mayor incidencia sobre la inflación en la primera quincena de mayo

- +9.9**
- +3.9**
- +3.6**
- +2.6**
- 0.7**
- 0.8**
- 23.3**
- 27.4**

FORO EMPRESARIOS

Coparmex: corrupción quita 10% del PIB

Gustavo de Hoyos acusa desinterés del Congreso en el tema

POR ANDREA MERAZ
ameraz@glm.com.mx

Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), indicó que los hechos de corrupción en todos los niveles de gobierno le cuestan al país entre 8% y 10%.

A las empresas les significa un daño equivalente a 5% de las ventas anuales y los hogares destinan hasta 14% del ingreso promedio anual a "pagos extraoficiales".

Alertó que "entre 8% y 10% del PIB podría estar siendo extraído de la economía por (...) las distintas prácticas que se apegan a la ilegalidad.

"Tenemos un gran reto, si consideramos que el crecimiento de la economía está llegando a 2%. Hablamos prácticamente de cuatro

años de crecimiento económico, de esa medida es el reto", señaló.

En entrevista dentro del Foro Empresarial Anticorrupción, afirmó que el Congreso no tiene el interés por completar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Estamos a menos de

dos meses de la fecha límite (18 de julio) para que esté listo y en operación el Sistema Nacional Anticorrupción completo, como quedó establecido en los artículos transitorios de la Ley que lo creó; sin embargo, no hay interés en convocar a un periodo extraordinario de sesiones del

Congreso para que queden confirmadas las instituciones que son pieza fundamental en el combate eficaz a la corrupción".

Recordó que hoy no hay un fiscal Anticorrupción y tampoco están nombrados los magistrados que resolverán casos en la materia o el diseño de dicha Fiscalía.

"Nos parece que habría gran claridad en cuanto la importancia de no postergar esto por más tiempo", indicó Gustavo de Hoyos Walther.

14**POR CIENTO**

del ingreso familiar destinan los hogares mexicanos a pagos extraoficiales.

■ Uno de cada cuatro, “incapaz” de tomar decisiones sobre gastos Desarrollo de conocimientos financieros en adolescentes, tarea pendiente: OCDE

■ LAURA POY SOLANO

El desarrollo de conocimientos financieros que ayuden a los adolescentes a administrar mejor sus recursos y evitar ser víctimas de abusos o fraudes aún es una tarea pendiente, reconoce la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tras dar a conocer los resultados de una evaluación sobre saberes financieros en el que participaron 15 países, entre ellos Brasil, Perú, Chile y España.

Destaca que uno de cada cuatro estudiantes examinados “son incapaces, incluso, de tomar decisiones sencillas sobre el gasto cotidiano”.

Pese a que 64 por ciento de los adolescentes que participan en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés) tiene ingresos por una actividad laboral formal o

informal, sólo 56 por ciento posee una cuenta bancaria, pero dos de cada tres “no tienen las competencias para manejarla y no son capaces de interpretar un estado de cuenta bancario”.

Si bien México no se sumó a las 15 naciones y economías que fueron evaluadas por segunda ocasión, el informe destaca que los resultados sobre los conocimientos financieros de los adolescentes —incluye manejo de cuentas bancarias, tarjetas de débito, comprensión de las tasas de interés sobre un préstamo o un plan de pagos móviles— está asociado a los resultados que alcanza el PISA y en el que participa nuestro país.

Los estudiantes que obtienen buenas calificaciones en competencia financiera, agrega la OCDE, “son generalmente los que alcanzan también un buen rendimiento en la prueba PISA de lectura y matemáticas, en tanto que aquellos con una baja

competencia financiera podrían obtener resultados deficientes en las otras materias básicas”.

La evaluación internacional sobre conocimientos financieros reveló que los adolescentes con una mejor condición socioeconómica alcanzaron calificaciones “mucho mayores que aquellos más desfavorecidos, y los alumnos nativos también lograron mejores resultados que los migrantes con condición socioeconómica similar”.

El documento subraya que al comprar un celular, decidir de qué forma utilizará sus recursos en gastos personales, los adolescentes están tomando una decisión financiera, y advierte que la población de 15 años de edad “está comenzando a enfrentar situaciones que requieren priorizar los gastos, estar conscientes de los costos y estar alertas ante la posibilidad de fraude o engaño”.

Por ello propone que los países miembro de la OCDE, entre ellos México, mejoren los saberes financieros de sus alumnos.